

2019

HUMANITARIAN NEEDS OVERVIEW

PEOPLE IN NEED

7M

PIN HUMANITARIO

5.1M

PIN REFUGIADOS Y
MIGRANTES

1.9 M

NOV 2018

COLOMBIA

Este documento fue elaborado en nombre del Equipo Humanitario de País y OCHA con el apoyo de la Unidad de Análisis y Manejo de Información de Colombia (UMAIC) y iMMAP Colombia.

Este documento proporciona la comprensión compartida de la crisis por parte del Equipo Humanitario de País y el Grupo Interagencial de Flujos Mixtos Migratorios, incluida la necesidad humanitaria más urgente y el número estimado de personas que necesitan asistencia. Representa una base de evidencia consolidada y ayuda a planificar conjuntamente la respuesta estratégica.

Las designaciones empleadas y la presentación de los datos contenidos en el informe no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o región o de sus autoridades ni sobre la delimitación de sus fronteras o límites.

El capítulo de Refugiados y Migrantes fue liderado por el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos -GIFMM- (coliderado por el ACNUR y la OIM), en colaboración con OCHA y apoyo de iMMAP.



- www.unocha.org/colombia
- www.humanitarianresponse.info/es/operations/
- ochacolombia@un.org - contacto@umaic.org
- @ochacolombia

PIN

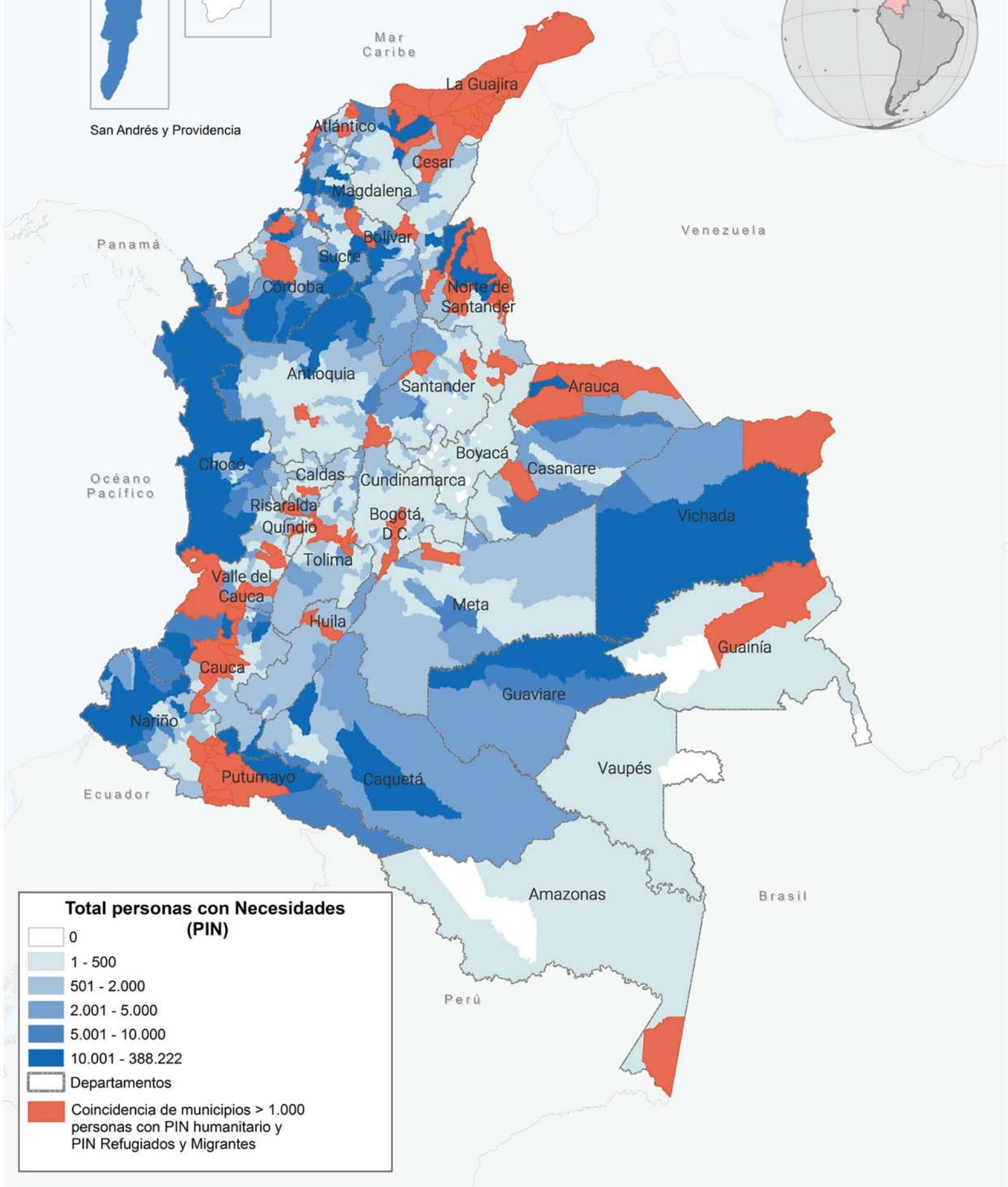
7 M

PIN SITUACIÓN HUMANITARIA

5.1 M

PIN REFUGIADOS Y MIGRANTES

1.9 M



PERSONAS CON NECESIDADES HUMANITARIAS

En los últimos cinco años y como parte del ciclo programático humanitario, se han identificado las personas con necesidades en Colombia (anual) en un esfuerzo conjunto de los socios del Equipo Humanitario de País, en coordinación con otras contrapartes del Estado. La afectación histórica de millones de personas por diferentes emergencias humanitarias, como consecuencia del conflicto, la violencia y eventos de desastres naturales, ha requerido la presencia e intervención complementaria al Estado, por parte de organizaciones humanitarias tanto nacionales como internacionales.

Después de cuatro años de Diálogos de Paz entre el Gobierno y las FARC-EP se dio la firma de un Acuerdo, el cual debía también representar el alivio humanitario en muchas regiones golpeadas; no obstante, el deterioro de la situación humanitaria interna en Colombia, se refleja en más de 5.1 millones de personas con necesidades, como lo podremos evidenciar en este documento.

A este escenario se suman 1.9 millones de personas con necesidades, incluyendo refugiados y migrantes venezolanos, colombianos retornados y comunidades de acogida, quienes llegan al país con necesidades existentes y adicionalmente

se exponen a riesgos y al impacto del contexto en Colombia. Según la Plataforma Regional coordinada por ACNUR y OIM, desde la situación en Venezuela ha obligado a la salida de más de 3 millones de personas desde el año 2015, siendo Colombia el principal país de acogida y transito.

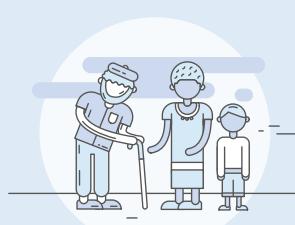
Con el ánimo de priorizar, planificar y gestionar recursos para la respuesta humanitaria adecuada de manera integral, intersectorial, el HNO 2019 incluye un capítulo especial el cual describe las necesidades en muchas ocasiones, e identifica los lugares donde se superponen las diferentes afectaciones externas e internas del país, que configuran una doble y hasta triple afectación¹.

Uno de los mayores desafíos hoy en día es poder informar sistemáticamente sobre los resultados y logros colectivos, con la evidencia de referencia (HNO) y un marco de planificación con objetivos, metas e indicadores (HRP); vale la pena mencionar que estos logros dependen de un monitoreo riguroso y sistemático de los cambios en la línea de base y los resultados de las intervenciones planteadas.

04

1. Entendiendo como doble afectación el impacto en las poblaciones en un mismo contexto por acciones del conflicto armado/violencia generalizada y eventos de desastres naturales.

Así mismo, se entiende por triple afectación, las situaciones en que el impacto de estas dos dinámicas confluyen con el contexto de flujos de migrantes y refugiados.



TENDENCIA DE LAS PERSONAS CON NECESIDADES HUMANITARIAS EN COLOMBIA 2014-2019





SITUACIÓN

HUMANITARIA CONFLICTO Y DESASTRES

SITUACIÓN HUMANITARIA



Necesidades Humanitarias y Cifras Claves



Impacto de la Crisis



Desagregación de Personas con Necesidades



Priorización de las Necesidades

PERSONAS CON
NECESIDADES
HUMANITARIAS

5.1 M

Venezuela



Mar Caribe

Atlántico

La
Guajira

Cesar

Magdalena

Bolívar

Sucre

Córdoba

Antioquia

Santander

Norte de
Santander

Arauca

Panamá

Océano
Pacífico

Chocó

Caldas

Risaralda

Quindío

Tolima

Valle
del Cauca

Cauca

Nariño

Putumayo

Caquetá

Meta

Guaviare

Vaupés

Guainía

Ecuador

Amazonas

Brasil

Perú

Personas con Necesidades (PIN)

0

1 - 500

501 - 2.000

2.001 - 5.000

5.001 - 10.000

10.001 - 388.222

Departamentos

NECESIDADES

HUMANITARIAS & CIFRAS CLAVE

El aumento y persistencia de las necesidades humanitarias; los riesgos en protección, las violaciones de Derechos Humanos -DDHH- e infracciones al Derecho Internacional Humanitario -DIH-, son motivo de preocupación para la comunidad internacional, diferentes sectores de la sociedad civil y el Gobierno de Colombia. Comunidades vulnerables sufren el impacto de las nuevas dinámicas del conflicto, el incremento de la violencia, eventos de desastres naturales y migración, donde los problemas estructurales de desigualdad, exclusión y pobreza extrema agudizan aún más sus condiciones de vida, y en otros casos representan una amenaza contra su vida y la dignidad.

En 2018, a diferencia de años anteriores, el impacto humanitario por la convergencia de emergencias relacionadas al conflicto, el incremento de la violencia armada, y la ocurrencia de eventos de desastres naturales y antrópicos, ha propiciado que alrededor de 5.1 millones de personas vivan con necesidades humanitarias² sectoriales en varias regiones de Colombia. Las regiones con mayor concentración del impacto humanitario son Nororiente-Frontera con Venezuela, Sur-Frontera con Ecuador, Pacífico-Frontera con Panamá y Noroccidente. Se destaca la priorización de 268 municipios, dejando ver la necesidad de asistencia y fortalecimiento de la presencia de actores humanitarios y de protección en los territorios, manteniendo sus espacios de coordinación activos en complementariedad a los del Estado.

La persistencia de acciones armadas y ataques contra civiles sigue dejando víctimas, violaciones a los DDHH, infracciones al DIH y consecuentes emergencias humanitarias. La confluencia de la creciente llegada de refugiados, migrantes y retornados provenientes de Venezuela desde el 2017, que se explora en el capítulo sobre refugiados y migrantes de este documento, se expone la necesidad urgente de analizar integralmente las posibles situaciones de sobreposición con la situación humanitaria preexistente, reflejando la urgente necesidad de garantizar los derechos de las víctimas y comunidades afectadas, considerando enfoques diferenciales (étnico, etario, género). Uno de los grandes retos del nuevo Gobierno³ es tomar medidas e implementar estrategias eficaces en términos de prevención, protección y soluciones duraderas por parte del Estado para la población vulnerable.

PRIORIZACIÓN SECTORIAL HUMANITARIA

1

Protección



Comunidades étnicas y campesinas que habitan zonas rurales de difícil acceso geográfico y habitantes de zonas urbanas con presencia de actores armados, son quienes concentran las afectaciones humanitarias y riesgos de protección, la continuidad y aumento de hechos victimizantes⁴ es el resultado de las nuevas dinámicas de la violencia y el conflicto. Esta situación se agrava por la debilidad en el despliegue de medidas de mitigación, que no permite generar escenarios de garantías de no repetición que puedan preparar el terreno para la búsqueda de soluciones duraderas.

En zonas donde opera minería ilegal y cultivos ilícitos, se conocen casos de explotación y abuso sexual, violencia basada en género (VBG), reclutamiento forzado y vinculación en mujeres, niñas, niños y adolescentes. Además, hay deficiencias en torno a planes de prevención y de respuesta a emergencias, así como al trabajo en soluciones, retorno, reubicación e integración local. El foco de atención son las personas con doble o múltiples afectaciones a causa del conflicto armado, la violencia generalizada, y los desastres naturales, e incluso personas con necesidades de protección internacional.

2. Resultados del HNO Colombia – 2019. Disponible en: <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/document/humanitarian-needs-overview-hno-2019>

3. Inició el 7 de agosto de 2018 hasta el 6 de agosto de 2022

4. Desplazamientos masivos, confinamientos, restricciones de acceso humanitario, accidentes y presencia de MAP/MUSE, muertos y heridos en acciones armadas, al igual que las amenazas, agresiones y homicidios contra los líderes y lideresas sociales, comunitarios, defensores de DDHH, ex combatientes FARC-EP

PRIORIZACIÓN SECTORIAL HUMANITARIA

2

Seguridad Alimentaria y Nutricional

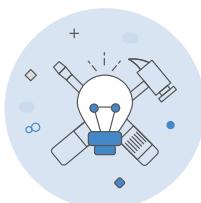


Las comunidades indígenas, los niños y niñas menores de cinco años, mujeres gestantes, lactantes y adultos mayores en muchas zonas rurales, presentan afectaciones por el desbalance en la dieta, han visto reducidos sus alimentos, cultivos y otras actividades de sustento diario por limitaciones de acceso a la tierra, comprometiendo el auto sostenimiento de las familias rurales (caza, agricultura, ganadería). La vocación productiva y la seguridad alimentaria de las

nuevas generaciones se ve comprometida y con riesgos en protección, por la vinculación de las personas en economías ilícitas, impacto por emergencias del conflicto o violencia, inundaciones y sequías, cambio climático, e incluso factores estructurales; a lo anterior se suma la falta de articulación, continuidad y organización en los procesos asociados a sustitución de cultivos ilícitos con sistemas productivos y programas de desarrollo alternativos.

3

Recuperación Temprana



Las necesidades básicas insatisfechas y los altos índices de pobreza marcan la vida de comunidades étnicas y campesinas; los vacíos en la respuesta deterioran las condiciones de vida de las personas prolongando las necesidades humanitarias. Las víctimas de desplazamiento forzado y/o comunidades receptoras presentan necesidades intersectoriales por la doble afectación tras sufrir eventos de desastres naturales, conflicto y violencia, en ocasiones

simultáneamente. Más allá de la respuesta inmediata a las emergencias, se requieren procesos de seguimiento y recuperación que garanticen soluciones duraderas a mediano y largo plazo, de conformidad con los Principios Rectores del desplazamiento forzado⁵, las acciones deben tener enfoque multisectorial y complementario como parte de la integralidad de la respuesta.

4

Salud



La existencia de enfermedades prevalentes en la primera infancia, las transmitidas por vectores, enfermedades de transmisión sexual y afecciones relacionadas a derechos sexuales y reproductivos, se agrava por las dificultades de acceso a atención en servicios de salud. El vacío histórico en infraestructura, dotación y personal médico, en mayor medida en zonas rurales donde habitan comunidades campesinas, indígenas y afrocolombianas incide en el deterioro de su salud física y mental. Los efectos de la contaminación crónica (agua, aire y la

alimentos) por la exposición a elementos donde hay explotación de minerales y de otros recursos, desencadena enfermedades asociadas a la inseguridad alimentaria por la falta de acceso a agua potable y malos hábitos de higiene, incrementando la mortalidad infantil y de las mujeres. El aumento de población proveniente de Venezuela, han generado un desborde de capacidades a nivel institucional, previendo una posible crisis humanitaria en este sector dada la alta demanda de atención en salud.

5. Corte Constitucional, República de Colombia. Anexo 3, Sentencia T-025/04: Los deberes del estado en relación con la protección de los derechos fundamentales de las personas en situación de desplazamiento, según los principios rectores del desplazamiento forzado interno (1998). Disponible en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/2004/t-025-04%20anexo%203.htm>

5

Educación en Emergencia

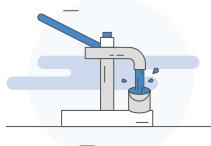


La falta de garantías para acceder al derecho fundamental de la educación en zonas rurales apartadas y urbanas, son factores que ocasionan la deserción escolar de los niños, niñas y adolescentes de diferentes grupos étnicos. El accionar de los actores armados, presencia de minas anti persona y municiones sin explotar. En cercanía de las instituciones educativas, la ocurrencia de eventos de desastres naturales, sumado a otros riesgos físicos, de seguridad por el

deterioro de las instalaciones educativas o donde hay internados como único modelo educativo (comunidades indígenas), y otros problemas estructurales, también propician el escenario para el reclutamiento forzado, vinculación y explotación sexual de menores al no contar con entornos y espacios protectores. La alta demanda de educación por parte de los niños, niñas y adolescentes venezolanos genera presión adicional para los servicios de educación, afectando a las comunidades locales.

6

Agua, saneamiento e higiene



Graves consecuencias en la salud y medios de vida están asociadas a la contaminación de las fuentes hídricas en regiones como pacífico, noroccidente y nororiente principalmente por la actividad minera y fumigación de cultivos ilícitos, frecuentes derrames de petróleo por ataques contra oleoductos o fallas en los mismos. Estas afectaciones repercuten en la educación y seguridad alimentaria por la variación en la vocación económica (pesca) de la población rural dispersa, afectando en mayor medida a los niños y niñas menores

de cinco años, mujeres gestantes, lactantes y adultos mayores de grupos étnicos y campesinos. Emergencias humanitarias, afectaciones climáticas, costumbres y entorno de comunidades, la intervención humana de caudales de ríos, están entre los diferentes factores que limitan aún más el acceso al agua. Los altos índices de pobreza, la falta de inversión en infraestructura de distribución y potabilización de agua, carencias en prácticas de higiene y emergencias humanitarias, también agudizan las necesidades y los vacíos en este sector.

7

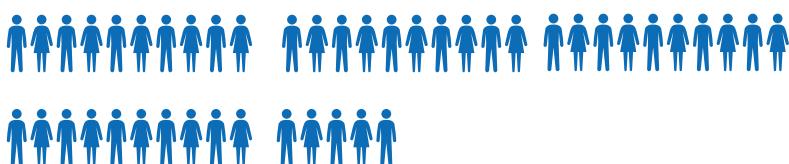
Albergues



Problemas de hacinamiento y deterioro en las condiciones de habitabilidad de comunidades anfitrionas que habitan zonas rurales y urbanas con necesidades básicas insatisfechas, se han desencadenado por la persistencia de las emergencias por desplazamientos masivos, desastres naturales, ambientales el incremento de llegada de refugiados y migrantes. La falta de espacios adecuados y debidamente acondicionados con enfoque de protección y diferencial, exponen a diferentes riesgos y aumentan la incidencia de hechos

de violencia basada en género, haciendo más vulnerables a niñas y mujeres de ser víctimas de violencia sexual. En emergencias masivas recurrentes preocupan las limitaciones en los lugares destinados para el albergue, los cuales muchas veces no tienen en cuenta la distribución de espacios, el tiempo de estadía y las condiciones mínimas de saneamiento e higiene, agudizando otras necesidades ya presentes para estas poblaciones.

POBLACIÓN TOTAL

45.5 M

NÚMERO DE PERSONAS EN DESPLAZAMIENTO FORZADO (1985-2018)

8 M

NÚMERO DE PERSONAS CON NECESIDAD DE ASISTENCIA HUMANITARIA (2016 - 2018)

5,1 M

POR GRUPO

POR EDAD & SEXO

DESPLAZAMIENTO INTERNO

409 K

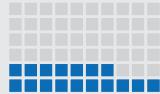
7,9%



RESTRICCIONES AL ACCESO, MOVILIDAD Y CONFINAMIENTO

1,7 M

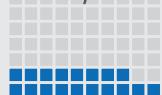
34,6%



AFECTADOS POR DESASTRES NATURALES

1,8 M

35,4%



COMUNIDADES ANFITRIONAS

1,08 M

21%



NIÑOS Y NIÑAS (<18 AÑOS)

2,1 M

41%

1.0M Niñas
1.1M Niños

ADULTOS (18-59 AÑOS)

2,5 M

49%

1.3M Mujeres
1.2M Hombres

ADULTOS MAYORES(>59 AÑOS)

0,5 M

10%

0.3M Mujeres
0.2M Hombres

TOTAL HOMBRES

2,5 M

TOTAL MUJERES

2,6 M

IMPACTO DE LA

CRISIS

En Colombia desde 2017 y con mayor énfasis en 2018, las comunidades rurales que habitan en zonas geoestratégicas y con baja presencia histórica del Estado, son quienes presentan las mayores necesidades y exposición a riesgos de protección, propiciado por las nuevas dinámicas de la violencia armada y la persistencia del conflicto. La confluencia del accionar armado con eventos de desastres naturales y la crisis por la llegada de personas con diferentes perfiles, configuran doble y hasta triple afectación.

12

Entre 2012 y 2016, en cumplimiento del cese bilateral al fuego acordado en la mesa de diálogo entre el Gobierno de Colombia y las FARC-EP⁶, los registros oficiales que consolidan y evidencian la ocurrencia de diferentes hechos victimizantes⁷, reflejaron una disminución y alivio humanitario en muchas zonas del país donde tuvo presencia histórica y control este grupo armado no Estatal. Contrario a esta situación, posterior a la firma del Acuerdo de Paz entre las partes (noviembre de 2016), se ha evidenciado el deterioro de la situación humanitaria en el actual escenario de la implementación de dicho Acuerdo; las tendencias y recurrencia en las emergencias humanitarias como desplazamientos masivos y confinamientos, al igual que otros indicadores humanitarios, igualan niveles de años en los que se llevaban a cabo los Diálogos de Paz.

En áreas rurales y urbanas de diferentes regiones del país que sirven de corredores estratégicos para el desarrollo de las economías ilícitas (cultivos ilícitos, minería ilegal), se han concentrado las acciones armadas entre los grupos armados no estatales⁸, organizados⁹, nuevos¹⁰ y otros¹¹, e incluso los combates de éstos con la Fuerzas Armadas. Se destacan ataques contra civiles como los homicidios de líderes sociales, comunitarios, activistas ambientales y defensores de derechos, entre otros perfiles; así como el reclutamiento forzado, violencia sexual, masacres, secuestro, accidentes con artefactos explosivos como minas antipersonales (MAP) y municiones sin explotar (MUSE). Otros impactos están asociados a los proyectos hidroeléctricos, extractivos y agroindustriales a gran escala, los cuales niegan o limitan los derechos y condiciones de vida de comunidades receptoras vulnerables, aumentando el riesgo de desastres socioambientales, inseguridad alimentaria, migración y falta de acceso a la tierra y medios de vida.

6. FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo; antigua guerrilla que hizo parte del conflicto histórico colombiano; firmaron acuerdo de Paz con el Gobierno de Colombia en noviembre de 2016.

7. Desplazamiento forzado, minas antipersonales, secuestros, vinculación de niños, niñas y adolescentes, delitos contra la libertad y la integridad sexual, actos terroristas, atentados, combates, hostigamientos, lesiones personales tanto físicas como psicológicas, entre otros, (según la UARIV).

8. Ejército de Liberación Nacional (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL)

9. Grupos Armados Organizados (GAO) según denominación del Gobierno, entre los que se encuentran Clan del Golfo, Autodefensas Gaitanistas de Colombia (AGC); también han sido llamados anteriormente como Grupos Armados Posdesmovilización (GAPD).

10. Se clasifican las disidencias FARC-EP, desertores del proceso de desmovilización y reincorporación debido a los retrasos y falta de garantías de seguridad y jurídica.

11. Hacen parte nuevas estructuras armadas que han resultado de alianzas entre diferentes grupos armados (de orden nacional o trasnacional), fragmentaciones de los existentes, e incluso vinculadas a actividades de narcotráfico y con accionar criminal.

FACTORES SUBYACENTES

Se evidencian vacíos en la respuesta y necesidades asociadas a las limitaciones por la reorganización, ocupación y posicionamiento en zonas dejadas por las desaparecidas FARC-EP¹² por parte del Ejército Nacional de Liberación (ELN), Ejército Popular de Liberación (EPL), Clan del Golfo o Autodefensas Gaitanistas de Colombia y nuevos grupos armados como las disidencias FARC-EP, los cuales continúan desencadenando emergencias humanitarias. Igualmente, otras estructuras conformadas por desertores del proceso en la fase de desmovilización y reincorporación, o alianzas entre diferentes grupos armados e incluso facciones de los Grupos Armados Organizados (GAO), también están generando alto impacto humanitario. La débil presencia del Estado en zonas rurales vulnerables con grandes cultivos de coca y la persistencia de vacíos con acciones de prevención y protección oportuna, también permite la configuración de escenarios de violencia y actual re-victimización de muchas poblaciones rurales y urbanas.

También se muestra la fragilidad de algunos aspectos como la reincorporación asociada a temas de seguridad física y jurídica; “la debilidad de las instituciones estatales o su inexistencia, el efecto de las economías ilegales y los incansables esfuerzos de los grupos armados por atraer a antiguos miembros de las FARC-EP a sus filas”, ha desencadenado la deserción y/o abandono de los Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación (ETCR), tal como lo señala un informe del Secretario General de Naciones Unidas¹³.

Diferentes alertas a través de comunicados y reportes publicados desde el Ministerio Público, Organismos internacionales, Sistema de Naciones Unidas, sociedad civil y Gobierno, han reflejado la preocupación y han hecho llamados para el seguimiento y la atención especial y diferenciada; especialmente las mujeres, las niñas, los niños y adolescentes (NNA) son quienes más sufren las consecuencias humanitarias y se exponen a diferentes riesgos de protección. La suspensión de las negociaciones entre el ELN y el nuevo Gobierno ante la continuidad de las hostilidades por parte de este grupo armado no estatal, es otro factor de riesgo para la población civil por el impacto humanitario que persiste.

De persistir el contexto actual del país y ampliarse las brechas de respuesta e intervención del Estado a corto y mediano plazo, repercutirán en el debilitamiento de las capacidades de los procesos de construcción de paz; lo anterior, ya sea por las situaciones de violencia armada, el riesgo y ocurrencia de desastres y/o afectaciones antrópicas, con la llegada de refugiados y migrantes y la llegada del periodo de elecciones regionales de Alcaldes y Gobernadores, a realizarse en octubre de 2019, también marcan un factor decisivo para los procesos de construcción de paz en su implementación¹⁴. Si bien hay un esfuerzo notable por parte de quienes conforman la nueva arquitectura institucional, los desafíos que enfrentan superan las capacidades operativas de las entidades dificultando la articulación de las intervenciones nacionales y locales. Otro de los mayores retos es poder construir y fortalecer al Estado en el nivel local, con estrategias diferenciadas que den cuenta de los distintos contextos y actores¹⁵.



Foto: OCHA COLOMBIA

12. Quienes no se acogieron desde el inicio al Acuerdo de Paz.

13. Informe del Consejo de Seguridad de Naciones unidas sobre la Misión de Verificación en Colombia (28 septiembre de 2018): <http://undocs.org/es/S/2018/874>

14. Asociado a la ley de garantías electorales y el periodo de transición por el cierre/inicio de administraciones municipales.

15. Fundación Ideas para la Paz. Las garantías de seguridad: una mirada desde lo local: Desafíos para la protección de las comunidades, los líderes sociales y los excombatientes.

Disponible en: <http://ideaspaz.org/especiales/garantias-seguridad/>

Persistencia y aumento del desplazamiento forzado

Según cifras de la Unidad para la Atención y Reparación Integral para las Víctimas (UARIV) de Colombia, el conflicto histórico ha dejado hasta septiembre de 2018 más de ocho millones de personas desplazadas¹⁶, siendo así el país con más desplazados internos en el mundo, de acuerdo con el reporte Tendencias Globales publicado por ACNUR para 2017¹⁷.

Entre 2012 y 2016, se reconoce la disminución sustancial del fenómeno del desplazamiento forzado en Colombia durante el período de los diálogos de Paz; no obstante hay que considerar el rezago en la información de más o menos dos años para que se refleje en el sistema ocasionando un sub registro entre 65 y 75 por ciento en los reportes del año en curso; vale la pena considerar que la Corte Constitucional hace seguimiento de medidas adoptadas para superar el estado de cosas inconstitucional¹⁸ respecto de las falencias de los sistemas de registro y caracterización de la población desplazada. Otros factores están asociados a las demoras o ausencia en las declaraciones por parte de las víctimas, intimidaciones de los grupos armados, vacíos de información cuando se toman las declaraciones, o dificultades en los procesos y capacidades locales, siendo aspectos que no permiten un proceso rápido en la valoración e inclusión de la información en el sistema.

Con el fin de poder identificar una tendencia del comportamiento del desplazamiento forzado para la toma de decisiones, y determinar el alcance de la respuesta de las personas con necesidades por esta causa, desde OCHA con apoyo de UMAIC¹⁹ cada año se realiza una estimación con resultados mas confiables para los últimos dos años del número de personas desplazadas basado en las cifras oficiales, considerando los vacíos mencionados. La metodología aplicada en 2018²⁰ ha estimado aproximadamente 145.287 personas desplazadas para el 2018, y un total de 409.120 personas desplazadas

en el período de análisis del HNO (enero 2016 - septiembre 2018); sin embargo, hay que tener en cuenta que la tendencia de los desplazamientos individuales no es proporcional a los desplazamientos masivos²¹ y al desproporcionado aumento con que se están presentando estos últimos. Las cifras oficiales cada vez más se van acercando a las estimaciones, al cumplirse el tiempo previsto de dos años de rezago en la información.

Desde la firma del acuerdo de paz, se han desplazado más de 57.800 personas en eventos masivos según el seguimiento que realiza OCHA con apoyo de UMAIC. Preocupa que, entre enero y octubre de 2018 se desplazaron más de 30.000 personas, representando un 66 por ciento más del total registrado en 2017 y superando las cifras anuales de los últimos cinco años. Los enfrentamientos entre los diferentes grupos armados (68%) en el país son la principal causa de estos hechos, destacándose las disputas entre el ELN y EPL (32%) en Norte de Santander (frontera con Venezuela), con más de 12.600 personas desplazadas en eventos masivos; acciones unilaterales de grupos armados existentes, nuevos grupos y otros desconocidos (algunos con vínculo criminal) como parte de la nueva dinámica de la violencia, también impactan los departamentos de Nariño, Antioquia y Chocó (más de 16.000 personas).

Tanto víctimas como poblaciones anfitrionas que se encuentran ubicadas en regiones de difícil acceso, que presentan a veces doble afectación y falta de garantías de seguridad e incluso ciudades capitales, tienen vacíos en sus planes de retorno, reubicación e integración local, prevención y contingencia que respondan a las diferentes necesidades. Se requiere que continúen procesos de fortalecimiento, seguimiento y asesoría técnica a instituciones que componen el SNARI²² y los escenarios de coordinación previstos en la Ley 1448²³ para la respuesta a desplazamientos masivos, acceso a la justicia y restablecimiento de derechos a la población víctima.

16. Unidad para las víctimas. Registro Único de Víctimas (RUV). Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

17. Registro Único de Víctimas, iniciado en 1985 por la UARIV. Informe de Tendencias Globales 2017 - ACNUR . Disponible en: <http://www.acnur.org/5b2956a04.pdf>.

18. Dicho seguimiento se documenta en el Auto 011/2009, en seguimiento a la Sentencia T-025 de 2004. Ver más en: <http://www.corteconstitucional.gov.co/RELATORIA/Autos/2009/A011-09.htm>

19. Unidad de manejo de información de Colombia. www.umiac.org

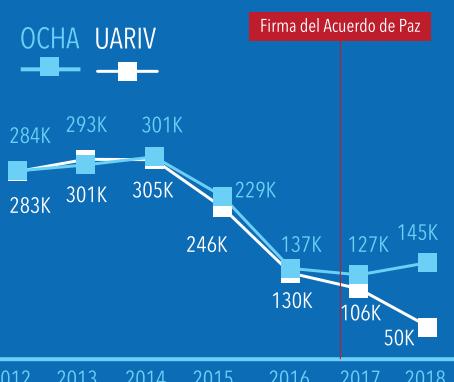
20. Estimación de desplazamiento. Disponible en: <https://www.humanitarianresponse.info/es/operations/colombia/document/hno-proyec%C3%B3n-de-desplazamiento-forzado-en-colombia-2016-2018>

21. Un desplazamiento masivo se da a partir de 50 personas y/o 10 familias que salen de su hogar por situaciones adversas. Según estimaciones de OCHA, por cada persona registrada por desplazamiento masivo, hay 7 personas más afectadas por desplazamiento forzado (individual)

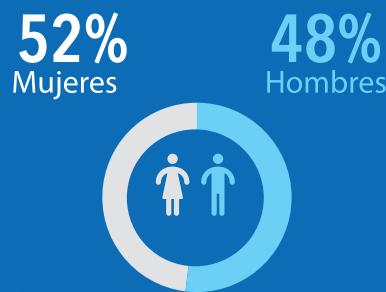
22. Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas

23. LEY 1448 DE 2011. Por la cual se dictan medidas de atención, asistencia y reparación integral a las víctimas del conflicto armado interno y se dictan otras disposiciones. Disponible en: <https://www.unidadvictimas.gov.co/sites/default/files/documentosbiblioteca/ley-1448-de-2011.pdf>

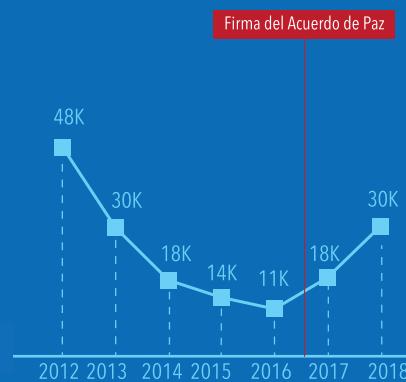
DESPLAZAMIENTO FORZADO 2012-2018



DESPLAZAMIENTO POR SEXO



AFFECTADOS POR DESPLAZAMIENTOS MASIVOS



Confinamiento de comunidades y restricciones de acceso humanitario²⁴

El aumento y persistencia de casos de confinamientos como hecho victimizante, se concentra en comunidades rurales y étnicas del pacífico, sur, noroccidente y nororiente del país con cerca de 14.960 personas confinadas, según cifras oficiales²⁵.

Según registros de Monitor²⁶, entre enero y octubre de 2018 se han registrado al menos 20.498 personas confinadas, representando 880 por ciento más del total en 2017, con mayor afectación en comunidades indígenas (61%). Los enfrentamientos entre diferentes grupos armados (ELN, EPL, AGC, disidencias FARC-EP, entre otros) son el principal detonante de estos hechos (80%), seguido de acciones unilaterales del ELN (17%) y grupos armados desconocidos (3%). Como consecuencia de este accionar, las comunidades muchas veces se quedan en sus hogares como medida de protección o por intimidación de los grupos armados como parte del control que estos ejercen en los territorios; no obstante, los volúmenes de desplazamientos forzados siguen latentes. Las consecuencias se evidencian en las limitaciones de la movilidad en horarios y en zonas específicas, restringiendo el acceso a bienes y/o servicios, medios de vida

e incluso a derechos fundamentales. Entre 2016 y 2018, se han generado limitaciones a la movilidad y restricciones de acceso a servicios (energía, agua), bienes básicos y medios de vida, al igual que derechos fundamentales (educación de niños, niñas y adolescentes), concentrando cerca de 3,979,825 de personas en 517 eventos y según el monitoreo de OCHA y UMAIC.

El acceso de las organizaciones y agencias humanitarias a los territorios también se ha visto restringido por el accionar de los diferentes grupos armados que, en ocasiones buscan extraer información y controlar quién entra o no a los territorios. Las organizaciones que llevan a cabo procesos de desminado y sustitución de cultivos ilícitos son las que han presentado amenazas directas, incidentes (retención de personas, equipos, vehículos y ataques), poniendo en riesgo la vida de trabajadores humanitarios²⁷. En 2018, al menos 22 organizaciones han tenido interferencia en su operación, particularmente en los departamentos de: Arauca, Nariño, Caquetá, Chocó, Cauca, Norte de Santander, Meta, Guaviare, Antioquia y Sur de Córdoba; algunas áreas presentan restricciones porque actores armados estatales y no estatales condicionan el acceso, creando un riesgo de cierre de espacios humanitarios.

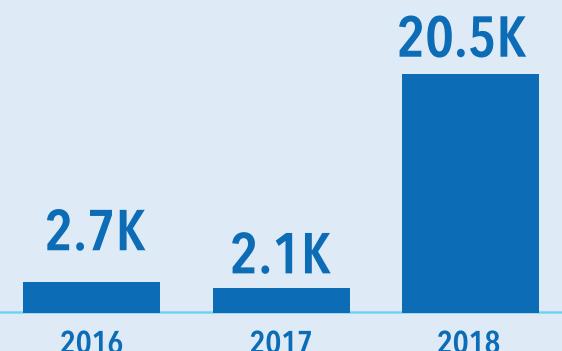
24. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitario Colombia. Acceso humanitario, limitaciones de movilidad y confinamiento. 2015. Disponible en: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/150427_confinamiento_nota_conceptual.pdf

25. Cifras UARIV-RUV con corte a 1 de octubre. Disponible en: <https://www.unidadavictimas.gov.co/es/registro-unico-de-victimas-ruv/37394>

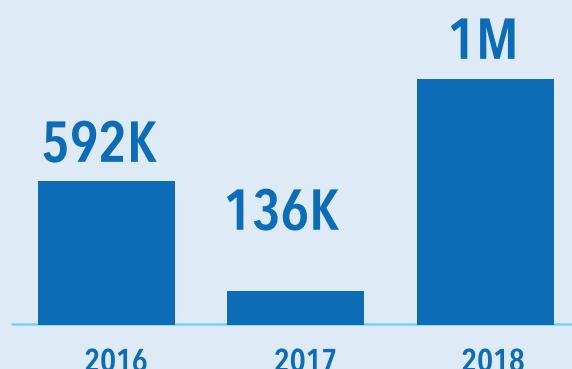
26. Herramienta de visualización de la base de datos sobre incidentes de conflicto armado y desastres naturales en el país

27. <https://www.worldhumanitarianday.org/en>

PERSONAS CONFINADAS



PERSONAS CON RESTRICCIONES AL ACCESO Y A LA MOVILIDAD



Artefactos explosivos.

Entre enero y octubre de 2018 el uso indiscriminado de artefactos explosivos por parte de algunos actores armados, causaron accidentes evidenciados en el incremento del 140 por ciento, respecto al mismo período de 2017, siendo éste el año que menos víctimas ha registrado (57); también llama la atención el aumento en la afectación de civiles (111%) y Fuerza Pública (215%), particularmente en comunidades rurales. El 79 por ciento de las víctimas se concentran en los departamentos de Nariño, Norte de Santander, Arauca, Guaviare y Antioquia.

■ Civil ■ Fuerza pública



Víctimas MAP/MUSE por condición

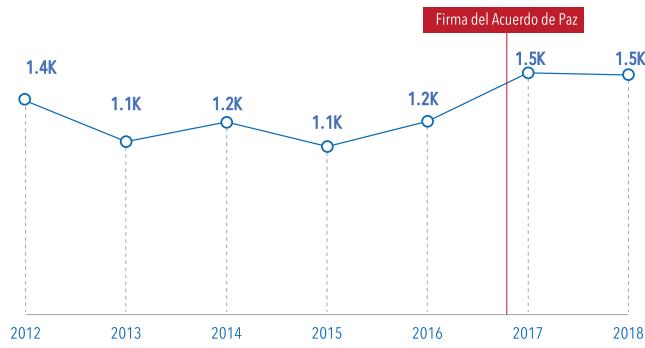
16

Aunque se ha identificado la instalación de nuevas minas, el riesgo persiste en las zonas que históricamente han registrado accidentes e incidentes, y en las cuales no se ha realizado desminado por la situación de violencia o conflicto que impide esta operación. Esta práctica es utilizada por los actores armados como parte del control territorial, ocasionando confinamientos de comunidades étnicas y campesinas y limitando las actividades de sustento diario y acceso a bienes, servicios y/o derechos, con repercusiones en la seguridad alimentaria y educación de menores de edad. Preocupa que estas restricciones también afectan a los actores humanitarios que cuentan con capacidad de respuesta para atender necesidades, derivadas de emergencias por acciones armadas o por las temporadas cíclicas de lluvias.

Ataques contra población civil

Los ataques contra diferentes perfiles de civiles vienen con una tendencia en aumento en los últimos tres años, registrando más de 4.400 ataques²⁸ según Monitor. Los grupos armados desconocidos a través de acciones armadas unilaterales, son los principales responsables de estos ataques (57%); no obstante, las disidencias FARC-EP, ELN y las AGC con similares proporciones (12%, 10% y 9% respectivamente), también tienen responsabilidad importante en las agresiones contra civiles.

Preocupa la persistencia de las amenazas que muchas veces terminan en homicidios como medida de control social y causantes de emergencias humanitarias, por vacíos en las medidas de protección; el incremento de prácticas como masacres y tortura vuelven a ser parte del contexto actual sin identificarse un perfil en particular.



Ataques contra la población civil

La estigmatización y vulnerabilidad de los líderes, lideresas y defensores de derechos humanos ha obligado a que estos salgan de sus territorios, e incluso se retiren de su participación en procesos por falta de garantías. Según casos verificados (hay más casos en seguimiento) por la Oficina del Alto Comisionado para los Derechos Humanos, entre enero de 2015 y el 01 de septiembre de 2018 al menos 239 líderes sociales y defensores de DDHH habían sido asesinados; la gran mayoría de estos homicidios se dan en un contexto con tres características comunes: i) la presencia de economías ilícitas (p.ej., el tráfico o la producción de drogas, cultivos ilícitos, minería ilegal, microtráfico, extorsión); ii) una tasa de homicidio en el municipio que supera los niveles de violencia endémica según el criterio establecido por la Organización Mundial de la Salud (OMS); iii) una tasa de pobreza multidimensional más alta que el promedio nacional²⁹. Igualmente, el 64 por ciento de los asesinatos en 2017 ocurrieron en las Zonas Más Afectadas por el Conflicto (ZOMAC)³⁰. No hay claridad sobre los autores y las motivaciones detrás de los homicidios y amenazas, ya que ha sido difícil identificar patrones claros y elementos que lleven a señalar un único responsable de las agresiones que atentan contra la vida e integridad de las personas.

Incremento de cultivos de uso ilícito.

Como nunca antes, el incremento de los cultivos de coca en Colombia se dio en el marco de las negociaciones de paz con las FARC-EP. En esta transición se suspendieron las fumigaciones áreas, se incrementaron las metas de erradicación manual y se formuló el Programa Nacional de Sustitución (PNIS).

28. Información con corte a 31 de octubre de 2018. Disponible en: <https://monitor.umaic.org/>

29. Informe anual del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos sobre la situación de los derechos humanos en Colombia. 2 de marzo de 2018. Disponible en: <http://www.hchr.org.co/documentoseinformes/informes/altocomisionado/informe-anual-2017.pdf>

30. Las ZOMAC (Zonas Más Afectadas por el Conflicto) están constituidas por un conjunto de 344 municipios azotados por el conflicto, correspondientes al 53,4% del territorio nacional, que fueron seleccionados con una metodología definida conjuntamente por el Ministerio de Hacienda, el DNP y la Agencia de Renovación del Territorio (ART). Más información sobre las ZOMAC disponible en: <https://www.dnp.gov.co/Paginas/Beneficios-tributarios-para-empresas-que-inviertan-en-344-municipios-afectados-por-el-conflicto.aspx>

El reciente informe de la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito (UNODC)³¹ con corte a 31 de diciembre de 2017, destaca el incremento del 17 por ciento de área sembrada con coca (25.000 hectáreas-ha-) respecto a la medición realizada en 2016, y alcanzando las 171.000 ha. Esta cifra ha sido la más importante superficie de coca que ha registrado UNODC; por todo lo que representa esta actividad ilícita en los intereses de los grupos armados, se podría asociar a un mayor financiamiento de armas, desencadenando altos índices de violencia en las zonas donde hacen presencia. Los departamentos que concentran el 64 por ciento de este incremento son: Antioquia, Putumayo, Norte de Santander y Cauca; no obstante Nariño sigue siendo el departamento más afectado (>7%), a pesar que el cultivo creció menos. Estas zonas han sido afectadas por cultivos ilícitos de manera histórica y sin interrupción durante los últimos 10 años, y coinciden con los focos de persistencia del conflicto y la violencia, además de altos índices de pobreza en algunas regiones. Las nuevas medidas de penalización del consumo y porte de drogas podrían traducirse en un aumento de los cultivos de uso ilícito. En este contexto, las consecuencias se han extendido a comunidades rurales en regiones fronterizas con países como Venezuela, Ecuador e incluso Panamá³². Las ciudades capitales no son ajenas a las consecuencias y riesgos, lo que representa un desafío en término de DDHH para el nuevo Gobierno que apenas empieza.

Desastres naturales

Según la evaluación de riesgo INFORM³³, el cual tiene en cuenta variables como amenazas y exposición riesgos, vulnerabilidad y falta de capacidad en la respuesta, Colombia para 2019 presenta un nivel de riesgo de 5.5 (alto) y se ubica en el puesto 29 entre 191 países a nivel global. La ubicación geográfica de Colombia hace que sea propensa a sufrir emergencias por la ocurrencia de eventos naturales debido a las temporadas cíclicas de lluvia, sequía y huracanes. Entre 2016 y lo corrido de 2018, la Unidad Nacional para la Gestión de Riesgo y Desastres (UNGRD) ha registrado aproximadamente 1.830.353³⁴ personas afectadas. Por otro lado, eventos antrópicos como la explotación y exploración de recursos naturales para intereses lícitos o ilícitos, deterioran las condiciones del suelo, ríos y el ambiente, creando escenarios de riesgo para muchas comunidades rurales, étnicas y urbanas. Ante la falta de inversión Estatal en las zonas apartadas, muchas personas han vivido históricamente en las laderas de los ríos por dependencia de los recursos naturales para su sustento (fuentes hídricas, actividades de pesca y caza); también se exponen a riesgos otras víctimas del conflicto o la violencia que, se han asentado en estas áreas ya sea por su situación de pobreza y para tener acceso a servicios, bienes básicos y medios de vida, pero frecuentemente resultan damnificadas configurando situaciones de doble afectación, sin que se tomen medidas definitivas para mitigar estos riesgos. Ante el anuncio de la ocurrencia del Fenómeno del

Niño desde finales de 2018 hasta el primer semestre de 2019, se alerta sobre el impacto que tendría en muchas comunidades rurales vulnerables.. La extensión de esta temporada de sequía agudizaría aún más las necesidades básicas insatisfechas, y el acceso a alimentos, agua con posibles repercusiones en salud. En diferentes regiones, las afectaciones por eventos de desastres naturales, la contaminación de fuentes de agua con mercurio por actividades de minería y ataques contra oleoductos causan grandes necesidades humanitarias que deterioran las condiciones mínimas de vida, dada la falta de acceso a agua potable, medios de vida y alimentos. Las consecuencias se reflejan principalmente en casos de desnutrición, mortalidad de menores de edad indígenas de regiones como La Guajira, Pacífico y Orinoquía. La falta de planes de ordenamiento territorial y asignación de presupuestos, dificulta la realización de procesos efectivos de prevención y recuperación, ante riesgos latentes por crecientes súbitas, deslizamientos y daños de infraestructura como la represa de Hidroituango³⁵. La respuesta inmediata en muchas ocasiones no llega a todos los lugares apartados y afectados, y tampoco se considera el enfoque diferencial en el caso de los pueblos indígenas. En el escenario actual de Colombia, la situación resulta más compleja por la llegada de migrantes y refugiados venezolanos, llevando a una triple o múltiple afectación, dados los lugares de asentamiento de estas personas.



31. Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito. Monitoreo de territorios afectados por cultivos ilícitos 2017. Disponible en: https://www.unodc.org/documents/crop-monitoring/Colombia/Colombia_Monitoreo_teritorios_afectados_cultivos_ilicitos_2017_Resumen.pdf

32. Fundación Ideas para la Paz. Inseguridad, Violencia y Economías Illegales en las Fronteras, Los desafíos del nuevo Gobierno. 2018. Disponible en: <http://www.ideaspaz.org/especiales/mapa-fronteras/>

33. INFORM, Index for Risk Management. Country Risk Profile. Disponible en: <http://www.inform-index.org/Countries/Country-profiles>

34 . Información con corte a septiembre de 2018.

35. Oficina de Coordinación de Asuntos Humanitarios. Flash Update No.2, 18 de mayo de 2018. Afectación por creciente e inundaciones por emergencia de Hidroituango en Bajo Cauca (Antioquia) . Disponible en: https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/18052018_flash_update_no_2_afectacion_por_crecientes_e_inundaciones_en_emergencia_de_hidroituango_en_bajo_cauca_vf.pdf

GRUPOS VULNERABLES

INDÍGENAS



AFROCOLOMBIANOS



Comunidades étnicas

Las comunidades afrocolombianas e indígenas, muchas de estas últimas en peligro de ser exterminadas – cultural o físicamente- por el conflicto armado interno, han sido víctimas de graves violaciones de sus derechos fundamentales individuales y colectivos y del DIH, según el Auto 004/09 de la Corte Constitucional³⁶. Por vivir en zonas rurales dispersas y con altos índices de pobreza, se enfrentan constantemente a riesgos en protección, impactos humanitarios y vacíos para el acceso a derechos y atención multisectorial con enfoque étnico. Entre enero y octubre de 2018 las comunidades indígenas y afrocolombianas concentraron el 83 por ciento de los confinamientos, representados en al menos 16.969 personas afectadas, el 44 por ciento de las personas desplazadas (13.324) en eventos masivos corresponde a indígenas. En la región noroccidente (Antioquia y Córdoba), estas comunidades indígenas también presentan limitaciones a la movilidad y acceso, pero ha sido difícil cuantificar su afectación, representando un reto para los actores que hacen presencia y tienen capacidades de respuesta en estos territorios.

En departamentos como Valle del Cauca se evidencia un debilitamiento del trabajo organizativo y/o comunitario en comunidades afrocolombianas e indígenas, de sus gobiernos autónomos y de sus acciones de autoprotección, situación que se refleja en el impacto a líderes y lideresas sociales. Contrario a esto, en Cauca se cuenta con procesos organizativos

fuertes en comunidades indígenas y afros, diferentes a los de comunidades campesinas que están más expuestas a riesgos de protección; mientras tanto, en Meta³⁷, Guaviare, Guainía y Vichada los vacíos se presentan en la organización política y en las economías propias.

En la frontera con Venezuela, los niños, niñas, mujeres y adultos mayores de las comunidades indígenas Wayúu, Hitnú, Barí y Yukpa ante la falta de acceso a bienes, servicios básicos y derechos fundamentales. En la etnia Wayúu (La Guajira), se resaltan las medidas cautelares concedidas por la Comisión Interamericana de Derechos Humanos - CIDH en su Resolución 3/2017 para los menores y a las madres gestantes y lactantes³⁸; esta medida protege la vida e integridad personal de “alrededor de nueve mil mujeres” gestantes de las comunidades Wayúu asentadas en los municipios de Manaure, Riohacha y Uribia; esta situación de riesgo causada por la falta de acceso a atención médica en la zona y altos niveles de desnutrición, se da en el marco de una serie de condiciones relacionadas con la falta de alimento y agua en la zona.

Género

En registros oficiales de los últimos tres años, se identificaron 1.164 delitos contra la libertad y la integridad sexual en el marco del conflicto armado, de los cuales el 90 por ciento fueron cometidos contra mujeres. Cada vez más, en zonas donde opera minería ilegal y se siembran cultivos ilícitos, se conocen casos de explotación y abuso sexual y violencia basada en género (VBG) de manera transversal a los hechos asociados de conflicto y violencia armada. En los eventos de desastres la afectación de las mujeres tiene alta proporción, pero con alto grado de subregistro muchas veces por la falta de caracterización. En el pacífico, particularmente en Cauca, se ha identificado organizaciones sociales y comunitarias de mujeres con afectaciones de forma indiscriminada, sin distinción del tipo de trabajo de estos grupos. En la frontera con Venezuela, se ha incrementado el riesgo para las mujeres, niñas y adolescentes, de ser víctimas de explotación sexual y comercial por el fortalecimiento de los grupos armados

36. Tal como lo establece la Corte Constitucional en el auto 004 de 2009 (disponible en <http://www.corteconstitucional.gov.co/relatoria/autos/2009/a004-09.htm>) el cual establece que, de los 102 pueblos indígenas reconocidos por el Estado Colombiano, 34 pueblos se encuentran en riesgo de exterminio a razón del conflicto armado (Arhuaco, Awá, Betoy, Chimila, Guayabero, Embera-Chamí, Embera-Dobidá, Embera-Katío, Eperara-Siapidaara, Guambiano, Huitoto, Inga, Kamentzá, Kankuamo, Kichwa, Kofán, Kogui, Kokonuko, Koreguaje, Kuiva, Kuna, Nasa, Nukak-Makú, Píjao, Sikuani, Siona, Totoró, U'wa, Wayúu, Wiwa, Wounaan, Yanacona, Yukpa, Zenú).

37. En total hay 20 resguardos indígenas entre Meta y Guaviare.

38. Medida Cautelar No. 51-15, disponible en: <https://www.oas.org/es/cidh/decisiones/pdf/2017/3-17MC51-15-CO.pdf>

El silencio y la imposibilidad de denunciar por la presión y coerción de los grupos armados son constantes en la mayoría de regiones del país; sin embargo, en departamentos del centro del país hay más denuncia por presencia de las instituciones. Otra de las preocupaciones es la feminización de la pobreza, identificada en la región noroccidente y expresada por: i) la alta población femenina en zonas rurales perteneciente a comunidades afrodescendientes y miembros de comunidades indígenas; ii) la nuevas dinámicas asociadas a las disputas territoriales de grupos armados y su vínculo con economías ilícitas, ha generado que la prostitución y la trata de mujeres, niñas y adolescentes sea invisibilizada por factores sociales que vinculan a la población femenina a estas actividades; iii) las defensoras y lideresas están optando por desplazarse o retirarse de los espacios porque se sienten vulnerables.

Niños, niñas y adolescentes en riesgo por el conflicto y la violencia

En las emergencias y/o crisis humanitarias son los niños, niñas, adolescentes y jóvenes (NNAJ) quienes presentan el mayor riesgo e impacto humanitario, además de necesidades de protección por las violaciones a los DDHH. En Colombia, niños, niñas y adolescentes continúan enfrentando consecuencias humanitarias a causa del conflicto, la violencia, desastres y otros factores ; no obstante hay un alto subregistro muchas veces invisibilizando y en algunas ocasiones normalizando este hecho victimizante. Los NNA siguen siendo víctimas de reclutamiento y/o utilizados por diferentes grupos armados en las actividades ilícitas de éstos; y las niñas/adolescentes son víctimas de explotación y violencia sexual, al igual que los menores de edad provenientes de Venezuela por su condición de vulnerabilidad, empiezan a sufrir de estas dinámicas. Otros hechos victimizantes siguen impactando

a los menores de edad, al mismo tiempo que se les limita el acceso a derechos fundamentales como educación, alimentación, salud y protección, debido a la prolongación de las emergencias. A pesar de los esfuerzos e incidencia para la protección y prevención a través de recomendaciones en informes desde diferentes sectores (global, nacional), las nuevas dinámicas de la violencia del actual escenario, dejan a los menores expuestos a diferentes riesgos, que requieren de acciones complementarias por parte de las organizaciones humanitarias.

El deterioro del contexto en la región del Catatumbo ocasionado por el accionar armado del ELN y EPL y la presencia de minas antipersona alrededor de las escuelas, ha desencadenado la cancelación de clases y la consecuente desescolarización de más de 140.000 NNA en 2018. Los factores climáticos, la explotación y extracción de recursos naturales en comunidades históricamente olvidadas, con altos índices de corrupción y pobreza, causan graves consecuencias en las condiciones de vida de niños y niñas. Los niños y niñas Wayúu de comunidades indígenas de la Guajira, concentran graves problemas en su seguridad alimentaria y nutricional; tanto las condiciones climáticas como la débil inversión Estatal limita el acceso al agua, higiene con repercusiones en las altas tasas de mortalidad infantil por causas asociadas a la desnutrición. Esta situación también se identifica en comunidades indígenas de otras zonas del país como pacífico (Chocó), noroccidente (Antioquia y Córdoba), Orinoquía (Guaviare, Guainía y Vichada). Lo anterior sugiere la necesidad de acciones de respuesta intersectoriales enfocadas a la prevención del reclutamiento, educación en el riesgo de minas con enfoque étnico, y una especial atención en comunidades indígenas que habitan regiones del país donde los internados son el único entorno protector y modelo educativo.



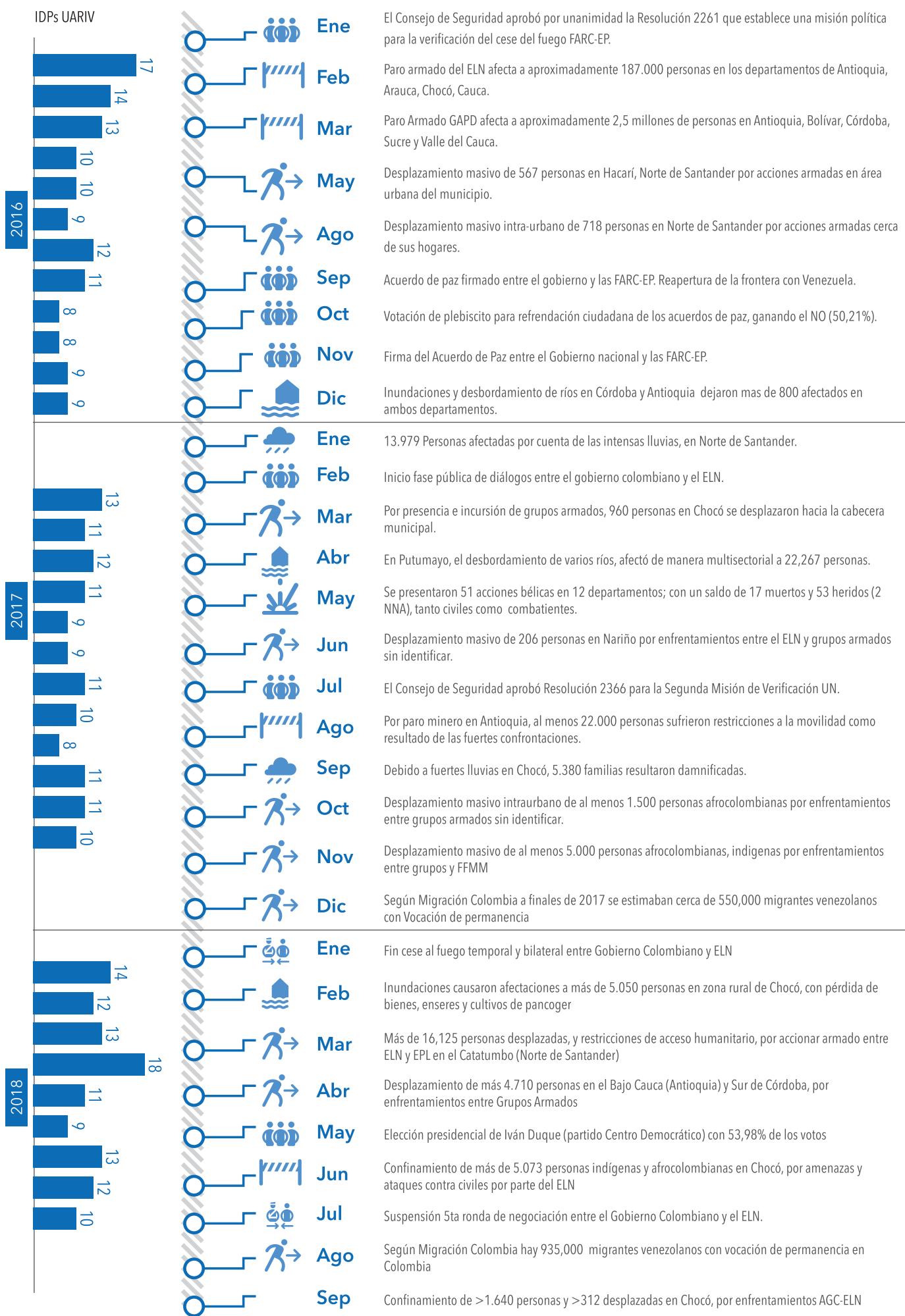
HECHOS VICTIMIZANTES

(20016 -2018)

	PERTENENCIA ETNICA						TOTAL	POR EDAD Y GÉNERO	
	Gitano/a ROM	Indígena	Afro colombiano/a	Palenquero	Raizal	Otros		% Mayores de 18 años	% Hombres, Mujeres
Acto terrorista Atentados Combates Enfrentamientos Hostigamientos	3	550	352	1	25	1.738	2.669	11% 89%	54% 46%
Amenaza	78	1.948	9.225	7	64	49.463	60.785	35% 65%	49% 51%
Confinamiento	0	6.877	2.817	0	0	1.824	11.518	51% 49%	51% 49%
Delitos contra la libertad y la integridad sexual en desarrollo del conflicto	1	30	259	0	4	870	1.164	18% 82%	7% 93%
Desaparición forzada	0	34	22	0	1	146	203	33% 67%	53% 47%
Desplazamiento forzado	227	17.141	46.447	508	167	223.297	287.787	45% 55%	48% 52%
Homicidio	0	102	306	1	1	2.323	2.733	28% 72%	54% 46%
Lesiones Personales Fisicas	2	30	88	0	1	615	736	11% 89%	74% 26%
Lesiones Personales Psicologicas	0	2	1	0	1	27	31	9% 91%	42% 58%
Minas Antipersonal Munición sin Explorar y Artefacto Explosivo improvisado	0	14	13	0	0	194	221	14% 86%	90% 10%
Secuestro	0	9	32	2	0	191	234	9% 91%	73% 27%
Tortura	0	9	11	0	1	75	96	16% 84%	44% 56%
Vinculación de Niños Niñas y Adolescentes a Actividades relacionadas con el conflicto	0	22	21	0	0	135	178	98% 2%	73% 27%

Fuente: Base de datos UARIV, con corte a 01 de agosto de 2018

DESPLAZAMIENTO INTERNO (EN MILES) Y LINEA DE TIEMPO EVENTOS RELEVANTES



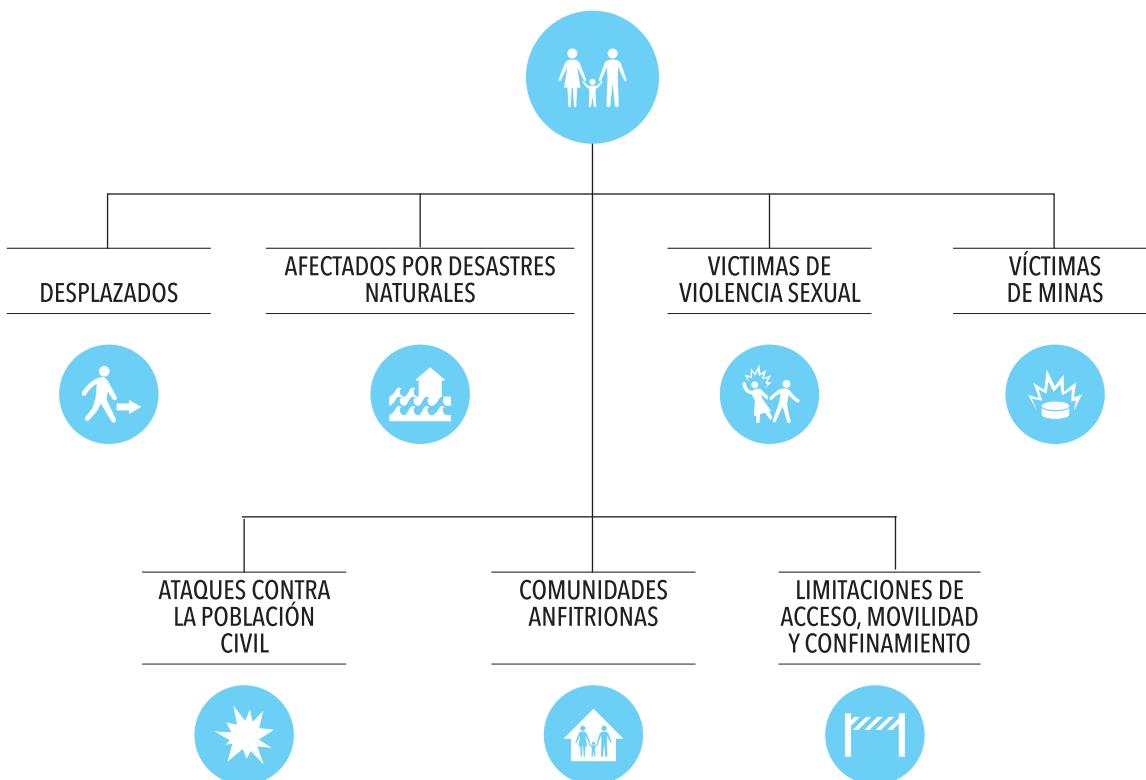
DESAGREGACIÓN DE

PERSONAS CON NECESIDADES HUMANITARIAS

El cálculo del número de personas con necesidades humanitarias en Colombia para 2019 resulta de las tendencias de los últimos tres años (2016-2018) correspondiente al número de afectaciones humanitarias directas, ya sea por el conflicto y/o la violencia generalizada (desplazados, víctimas de minas, víctimas de violencia sexual, población confinada y con restricciones a la movilidad y acceso), afectados por desastres naturales, al igual que las personas afectadas indirectamente como lo son las comunidades

anfitrionas. Este cálculo se lleva a cabo en el marco del ciclo prográmtico humanitario que marca el trabajo de la Arquitectura humanitaria en el país; involucra y contempla el trabajo conjunto de diferentes socios desde el nivel local (Equipos Locales de coordinación-ELC-) y nacional (Equipo Humanitario País -EHP-, Grupo Inter Clúster-GiC-, Grupo Temático de Manejo de Información -GTMI-), al igual que otras contrapartes de Gobierno, Sociedad civil y Ministerio Público.

PERSONAS CON NECESIDADES (2016-2018)



**PERSONAS EN
NECESIDAD**
(2016-2018)

	POR STATUS										TOTAL
	Población 2018	Desplazamiento por Expulsión 2016-2018	Personas con limitaciones de acceso, movilidad y confinamiento 2016-2018	Víctimas de MAP/MUSE 2016-2018	Número de personas afectadas por desastres naturales 2016-2018	Delitos contra la libertad e integridad sexual 2016-2018	Desplazamiento masivo	Ataques contra la población civil	Host Communities 2016-2018	Doble afectación 2016-2018	
AMAZONAS	79K	237	0	0	6k	1	0	1	1k	0	8k
ANTIOQUIA	6,7M	76k	426k	14	109k	123	6k	452	152k	5k	769k
ARAUCA	271K	6k	357k	8	41k	27	99	307	17k	2k	421k
ATLÁNTICO	2,5M	1k	0	0	34k	1	0	47	13k	2k	49k
BOGOTÁ, D.C.	8,2M	882	0	0	4k	6	0	54	26k	223	31k
BOLÍVAR	2,2M	15k	7k	11	202k	52	0	106	68k	8k	293k
BOYACÁ	1,3M	1k	0	0	10k	1	0	18	5k	265	16k
CALDAS	994K	1k	0	0	22k	4	0	14	6k	1k	29k
CAQUETÁ	496K	11k	6	3	19k	69	0	130	18k	994	48k
CASANARE	375K	2k	1	0	21k	9	0	49	9k	337	32k
CAUCA	1,4M	21k	114k	2	66k	100	1k	413	40k	4k	242k
CESAR	1,1M	5k	149k	0	9k	14	0	59	13k	319	176k
CHOCÓ	515K	44k	49k	10	291k	125	16k	213	103k	18k	501k
CÓRDOBA	1,8M	20k	7k	2	178k	28	2k	173	74k	15k	282k
CUNDINAMARCA	2,8M	1k	0	0	21k	5	0	6	11k	1k	33k
GUAINÍA	43K	442	0	0	24k	0	0	1	5k	1k	29k
GUAVIARE	116K	2k	14k	16	12k	4	65	38	5k	353	33k
HUILA	1,2M	7k	47	4	25k	18	0	45	19k	597	51k

PERSONAS EN NECESIDAD

(2016-2018)

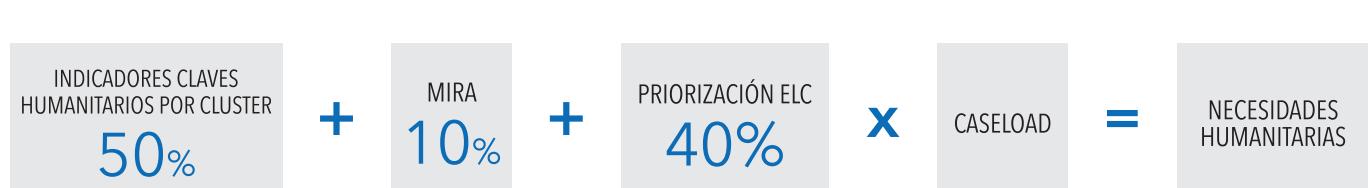
	POR STATUS										TOTAL
	Población 2018	Desplazamiento por Expulsión 2016-2018	Personas con limitaciones de acceso, movilidad y confinamiento 2016-2018	Víctimas de MAP/MUSE 2016-2018	Número de personas afectadas por desastres naturales 2016-2018	Delitos contra la libertad e integridad sexual 2016-2018	Desplazamiento masivo	Ataques contra la población civil	Host Communities 2016-2018	Doble afectación 2016-2018	
LA GUAJIRA	1,0M	3k	0	0	118k	19	0	102	20k	914	141k
MAGDALENA	1,3M	4k	0	0	182k	24	0	31	51k	4k	238k
META	1,0M	7k	4	1	41k	22	0	96	21k	1k	69k
NARIÑO	1,8M	49k	418k	24	40k	222	12k	647	81k	3k	601k
NORTE DE SANTANDER	1,4M	61k	234k	14	29k	62	16k	432	126k	279	466k
PUTUMAYO	359K	7k	4k	3	102k	41	88	225	33k	4k	147k
QUINDÍO	575K	728	0	0	7k	11	0	17	5k	498	13k
RISARALDA	968K	3k	0	0	33k	6	1k	52	17k	2k	55k
SAN ANDRÉS	78K	0	0	0	5k	0	0	0	702	445	5k
SANTANDER	2,1M	3k	800	0	24k	14	0	50	15k	1k	43k
SUCRE	877K	6k	0	4	74k	8	0	34	40k	2k	121k
TOLIMA	1,4M	12k	0	3	18k	30	164	74	19k	1k	49k
VALLE DEL CAUCA	4,8M	36k	12k	5	33k	112	1k	360	69k	3k	151k
VAUPÉS	45K	298	0	0	100	1	0	6	63	5	468
VICHADA	77K	933	0	0	29k	2	0	16	5k	926	36k
TOTAL	49,8M	409k	1,8M	124	1,8M	1k	55k	4k	1,1M	86k	5,2M

PRIORIDAD DE LAS

NECESIDADES

La construcción y la identificación de las necesidades territoriales y poblacionales para el HNO 2019 se basó en los siguientes componentes:

1. Principales indicadores humanitarios por conglomerados (incluidos los indicadores de conflicto, violencia armada y de desastres naturales).
2. Personas con necesidades: número de personas con necesidades de asistencia humanitaria sobre la base de las tendencias 2016-2018.
3. Resultados de las evaluaciones de necesidades multisectoriales – MIRA: se incluyen los clústeres priorizados a través de las evaluaciones MIRA 2016-2018.
4. Priorización geográfica de los Equipos Locales de Coordinación (ELC): un ejercicio cualitativo por parte de los miembros de estos espacios de coordinación, quienes analizaron las necesidades humanitarias para 2018 por municipio, donde éstos fueron clasificados en prioridad alta, media o baja en un ejercicio conjunto en cada uno de los doce equipos locales en Colombia.



EL NEXO EN COLOMBIA HUMANITARIO - DESARROLLO:

Fenómenos humanitarios en Colombia y análisis de sus generadores desde la perspectiva de desarrollo y construcción de paz

Para la elaboración del HNO (Humanitarian Needs Overview) y del Plan de Respuesta Humanitario 2019, el Equipo Humanitario de País; y el UNCT y el GIFFM han buscado establecer herramientas para materializar las “nuevas formas de trabajar” (New Ways of Working) en pro de evitar vacíos y duplicaciones en la respuesta, y potenciar valores agregados y complementariedades entre lo humanitario y el desarrollo. En particular, dadas las relaciones observadas durante el ejercicio HNO entre los fenómenos humanitarios, la situación de los *refugiados y migrantes* provenientes de Venezuela, y los temas estructurales del desarrollo, el principal avance ha sido la elaboración de herramientas para la lectura compartida de contexto que sirvan de base para el desarrollo de programación conjunta basada en resultados colectivos (collective outcomes).

Como resultado de este esfuerzo se han desarrollado dos herramientas de análisis conjunto:

1. En 2017, utilizando la misma metodología que el HNO, se llevó a cabo por primera vez una estimación acerca de las condiciones territoriales propicias para la implementación de los puntos del Acuerdo de Paz o Peace Building Overview (PBO)³⁹. Al comparar municipios priorizados para la respuesta de humanitaria y de construcción de paz se encontró correspondencia en 126 municipios. Este ejercicio sirvió para priorización de las áreas de intervención conjunta entre lo humanitario, y la construcción de paz con un foco puesto en la estabilización, y se convirtió en un punto de partida para fortalecer la visión y la respuesta conjunta como SNU y ONGs en estrecha colaboración con las entidades.
2. En 2018 se desarrolló una herramienta para el análisis de las causas estructurales de desarrollo de los fenómenos humanitarios priorizados en el HNO⁴⁰. El ejercicio inicial centrado en los generadores del impacto

humanitario priorizados para cinco regiones, permitió visualizar que estos fenómenos son multicausales y asociados a las diferentes dimensiones del desarrollo y sectores de competencia de las autoridades para la garantía de derechos y la construcción de paz. Si bien cada territorio posee especificidades, el ejercicio mostró que la vulnerabilidad por la localización espacial de la población, la disputa por el territorio, las brechas en el acceso a servicios sociales, las limitadas oportunidades económicas, las dificultades en la implementación de los acuerdos de paz, la debilidad institucional, entre otras, están asociados estructuralmente a las situaciones humanitarias.

Como resultado de estos dos ejercicios se ha logrado: i) que los Equipos Locales de Coordinación (ELC) quienes son la expresión concreta del trabajo conjunto entre lo humanitario y el desarrollo, trabajen sobre la base de estos hallazgos y la presente metodología para la planeación de programación conjunta, buscando avanzar en la comprensión de las configuraciones humanitarias y sus vínculos con paz y desarrollo; cada vez más se espera se concreten acciones e intervenciones integrales entre Agencias del SNU, ONGs y entidades del Estado tanto humanitarias como de paz y desarrollo; ii) establecer una base de análisis conjunto sobre las causas de las necesidades de los más vulnerables que también aporte al Common Country Analysis del UNDAF y facilite la integración de los procesos de planeación entre el Humanitarian Response Plan (HRP) y el UNDAF en el futuro.

Este ejercicio buscó avanzar decididamente hacia la apuesta del Secretario General de Sostener la Paz (Sustaining Peace) en el contexto colombiano de implementación de los Acuerdos de Paz con las FARC-EP

39. https://umaic.org/images/180205_PBO.pdf

40. Se trabajó un modelo de aproximación a partir de la metodología “PASE a la Equidad en Salud” establecida por el Ministerio de Salud. Se basa en el modelo de determinantes sociales a partir de la comprensión integral del territorio. Esta metodología ha sido impulsada por UNFPA en asocio con la institucionalidad en la formulación de Planes de Desarrollo y la Revisión de Planes de Ordenamiento Territorial en municipios de diferentes regiones del país.

DIAGNÓSTICO DE NECESIDADES POR SECTOR

BRECHAS DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

PRIORIZACIÓN SECTORIAL

Frontera con Venezuela

Región Sur

Región Noroccidental

Región Sur Oriente

Región Pacífico

BRECHAS DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

La construcción del HNO ha encontrado varias brechas de información durante los últimos años, entre las que se destacan los altos niveles de subregistro de varias fuentes de información. El subregistro se debe a la persistencia de fenómenos como: (i) la ausencia de representantes de organizaciones, Equipos Locales de Coordinación y personal en terreno con perfiles en manejo de información, que permita recolectar y procesar los datos en algunas zonas del país; (ii) el temor a denunciar los hechos victimizantes ante las instituciones oficiales o alertar a organismos humanitarios, por la amenaza y control de los victimarios; (iii) el manejo de información local, que no es compartida y escalada a nivel nacional, razón por lo cual en algunos casos la situación real de la zona no se logra dimensionar cuando se tienen en cuenta fuentes nacionales oficiales; y (iv) la ausencia de procesos y/o sistemas de seguimiento, verificación y registro de la información desde las administraciones locales.

Uno de los retos más importantes en la identificación de las necesidades humanitarias en el país, es la consecución, organización y compilación de los principales datos correspondiente a los eventos del conflicto armado y los desastres naturales. Si bien se ha avanzado en el desarrollo de mecanismos que permitan a los actores humanitarios la identificación de las principales afectaciones humanitarias, persisten vacíos y dificultades no solo en la identificación de los hechos en varias zonas del país, sino la cuantificación y actualización del número de afectados y sus posibles desagregaciones.

El cambio en las dinámicas de la violencia también está obligando a definir e incluir en los sistemas existentes (ej: Monitor) nuevas variables y/o categorías que permitan clasificar y diferenciar estas nuevas formas de la violencia, al igual que los nuevos actores armados que causan impacto humanitario.

Igualmente, aunque han ocurrido varios derrames de petróleo, accidentes industriales y otras emergencias ambientales durante 2018 que han hecho necesarias dos misiones de respuesta de parte del Sistema de Naciones Unidas, no existen datos consolidados para demostrar cuantitativamente el impacto de los mismos.

Es importante resaltar la ausencia de información frente a la asistencia y a la respuesta humanitaria prestada por las autoridades municipales, departamentales y nacionales, lo cual permitiría la identificación de vacíos y el direccionamiento de la atención oportuna en relación a las necesidades identificadas.

Brechas de información a nivel local

Desde el punto de vista local, se evidencian **debilidades institucionales en el manejo de información**, especialmente en una gran parte de los municipios del país caracterizados por ser predominantemente rurales, con presencia de comunidades étnicas y alejadas de las principales ciudades del país.

El **alto subregistro de algunos hechos victimizantes** como violencia sexual, reclutamiento de menores y la vinculación de niños, niñas, adolescentes y jóvenes, se debe a que las denuncias y declaraciones ante las fuentes oficiales se encuentran limitadas por el miedo a represalias y el estigma que se genera sobre las víctimas, quienes prefieren no hacerlo. La presencia y accionar de grupos armados también dificulta el acceso a la información, ya sea por la intimidación contra funcionarios públicos o porque no se puede llegar hasta las zonas afectadas para el seguimiento y/o levantamiento de la información.

El **cierre de oficinas por la reducción del financiamiento y consecuente ausencia de organizaciones humanitarias con mandato en manejo de información**, en departamentos donde la situación del contexto es crítica, genera vacíos en el acceso y la calidad y sesgos de la información; además de limitar el seguimiento de la misma. Esta situación también se extiende y se refleja en el mantenimiento de las plataformas y sistemas que complementan a los Estatales, donde vale la pena mencionar que, en algunos lugares se ha dado la sustitución⁴¹ de los escenarios , como otro factor que incide en las brechas de información a nivel local.

41. En respuesta a las emergencias humanitarias, se realizan consejos de seguridad en lugar de Comité de Justicia Transicional (CJT), situación que se evidencia en el vacío de las cifras de la población afectada; lo anterior debido a que los CJT aprueba el levantamiento de censos y la perdida de la rigurosidad por la sustitución informal de los espacios de coordinación, no permite que se aborden todos los temas, dada la diferencia de la naturaleza

Brechas de información a nivel nacional

Instituciones a nivel nacional como la UARIV y la UNGRD han mejorado sus sistemas de información, pero siguen existiendo brechas especialmente por las dificultades en la compilación de información y el acceso a los micro datos, que se convierte en una limitante para el análisis e identificación de tendencias de la situación. La falta de desagregación por sexo y grupos étnico y etario para la diferenciación de la población en algunas de las fuentes de datos (entre ellas afectados por desastres naturales), aunque nos da una mirada general de los eventos, limita la identificación de factores y riesgos específicos.

Recomendaciones

Es necesario el **mantenimiento y desarrollo de las fuentes de información disponibles**, evitar la duplicidad, la pérdida de datos y asegurar la continuidad de las mismas; para ello, se deben realizar más esfuerzos en la sistematización de los datos, asegurando sistemas que reflejen información veraz y que caractericen la situación de estos eventos en el país.

Se deben **fortalecer las iniciativas que ayuden a cerrar el vacío de comunicación existente tanto del orden nacional como local**; en este sentido cobra relevancia pensar en la construcción de plataformas para compilar y compartir la información, en un sistema único que brinde información actualizada de todos los territorios.

Algunas de las estrategias identificadas para disminuir estas brechas son:

- Garantizar el financiamiento para mantener personal en el nivel local, que ayude en la recolección, sistematización y análisis de información en los territorios, y que también contribuya a generar intercambio de información y análisis de contexto desde un nivel subregional y departamental.
- Continuar con los procesos y espacios de intercambio y validación de información con la institucionalidad, el ministerio público y la cooperación internacional, además de generar los que sean necesarios, mejorando la comunicación y fortaleciendo la articulación entre agencias y organizaciones.

- Aprovechar los espacios de coordinación regionales donde participan las organizaciones internacionales, nacionales e institucionalidad, para compartir la información disponible y realizar el análisis del contexto de forma más periódica.
- Generar procesos de articulación institucional para la recolección, sistematización y análisis de información, de modo que se puedan dimensionar las diferentes afectaciones y se identifique fácilmente la población con múltiples necesidades y con ello, poder realizar una respuesta conjunta.
- Fortalecer lazos de confianza con la institucionalidad y las comunidades para poder acceder a la información de manera rápida y completa.
- Mejorar el flujo de información entre las organizaciones y hacer uso de fuentes primarias, así estas no sean no oficiales, especialmente en aquellos sistemas en los cuales el registro está fuertemente ligado a especificidades de los eventos.
- Realizar evaluaciones MIRA⁴² en las regiones más afectadas y con vacíos de información, ya que son ejercicios que permiten evidenciar nuevas y diferentes situaciones, dimensionando el impacto o posibles cambios en las dinámicas.

En aras a dejar capacidad instalada a nivel local, identificar socios con mandato/actividades en temas humanitarios y capacidad operativa y de respuesta, los cuales puedan ser capacitados, pensando en una estrategia de salida de las organizaciones humanitarias a mediano o largo plazo.

Se espera que progresivamente se fortalezcan y actualicen las diferentes fuentes y sistemas de información disponibles, para que puedan ser utilizados cotidianamente de forma clara, sencilla y ágil, y faciliten la toma de decisiones oportunas y acertadas.

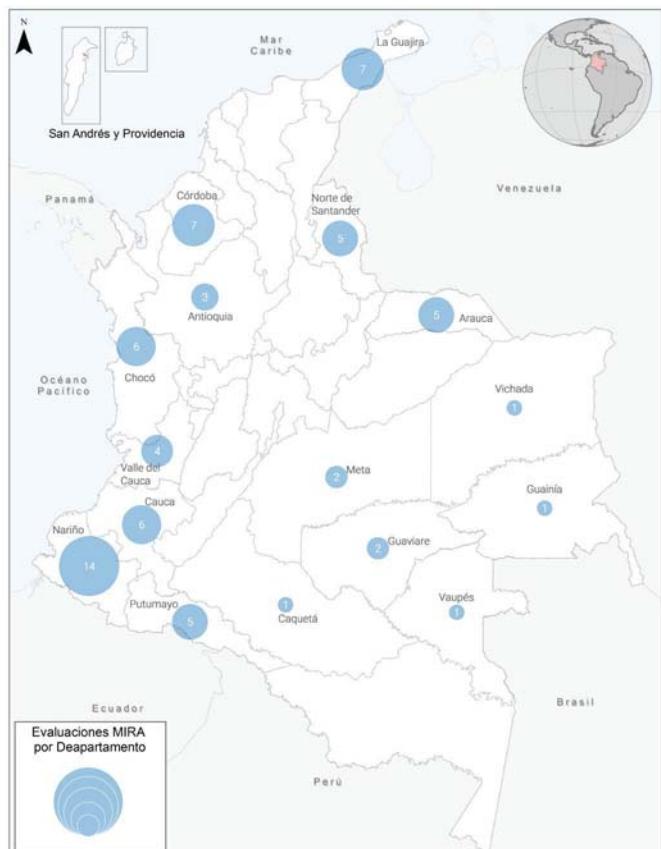
EVALUACIONES MIRA EN COLOMBIA 2016-2018

Entre enero de 2016 y octubre de 2018 se han desarrollado 70 misiones y evaluaciones de necesidades MIRA⁴³ en la mayoría de departamentos con presencia de Equipos Locales de Coordinación como: Antioquia, Arauca, Caquetá, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo, Valle del Cauca, y otros sin presencia como Guainía, Vaupés y Vichada, donde emergencias con gran impacto y vacíos tanto en la respuesta como en información, determinó la necesidad de estos ejercicios. Del total de las evaluaciones MIRA realizadas, 54 corresponden a situaciones crónicas y 16 a emergencias súbitas, asociadas tanto al conflicto armado (43) como a desastres de origen natural (19), e incluso con doble afectación (2); Así mismo, la crisis los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela en algunas regiones, propiciaron la realización de seis (6) evaluaciones MIRA.

Los sectores priorizados con mayor recurrencia por la afectación son: Seguridad alimentaria y nutrición, Agua, saneamiento e higiene, Salud y Protección. Aproximadamente 60 socios humanitarios entre los que se encuentran Agencias de Naciones Unidas, ONG internacionales y nacionales, quienes también pertenecen al Equipo Humanitario País, han hecho parte de los equipos evaluadores; así mismos miembros de gobiernos locales, instituciones del Estado, Ministerio Público han participado en la realización y análisis de estas evaluaciones. La metodología MIRA permite generar trabajo articulado entre las organizaciones internacionales, contar con información de la situación de emergencia que vive algún territorio y gestionar respuesta. Es necesario fortalecer esta herramienta en los diferentes territorios y contar con recursos y apoyos nacionales para su aplicación.

El impacto de los informes MIRA se ha visibilizado, entre otros aspectos, por ser requisito para la aprobación de proyectos de respuesta humanitaria a través del financiamiento del Fondo Humanitario de Colombia (CBPF por sus siglas en inglés). En ese sentido, entre 2016 y 2017 se aprobaron 42 proyectos en 12 departamentos (Antioquia,

Arauca, Cauca, Chocó, Córdoba, Guaviare, La Guajira, Meta, Nariño, Norte de Santander, Putumayo y Valle del Cauca), respondiendo a las necesidades sectoriales priorizadas; fueron ejecutados por las organizaciones no gubernamentales que accedieron a estos recursos, y que además participaron en las misiones de evaluación en comunidades vulnerables que enfrentan situaciones de emergencia humanitaria. Ante el aumento de las personas con necesidades humanitarias, preocupa que las contribuciones de los donantes para el FHC (Fondo Humanitario) en Colombia se recibieron hasta 2017, reduciendo la oportunidad de muchas ONGs para acceder a estos recursos, y por ende la capacidad de respuesta en 2018 donde el evidente deterioro de la situación lo requería.



PRIORIZACIÓN GEOGRÁFICA



San Andrés y Providencia

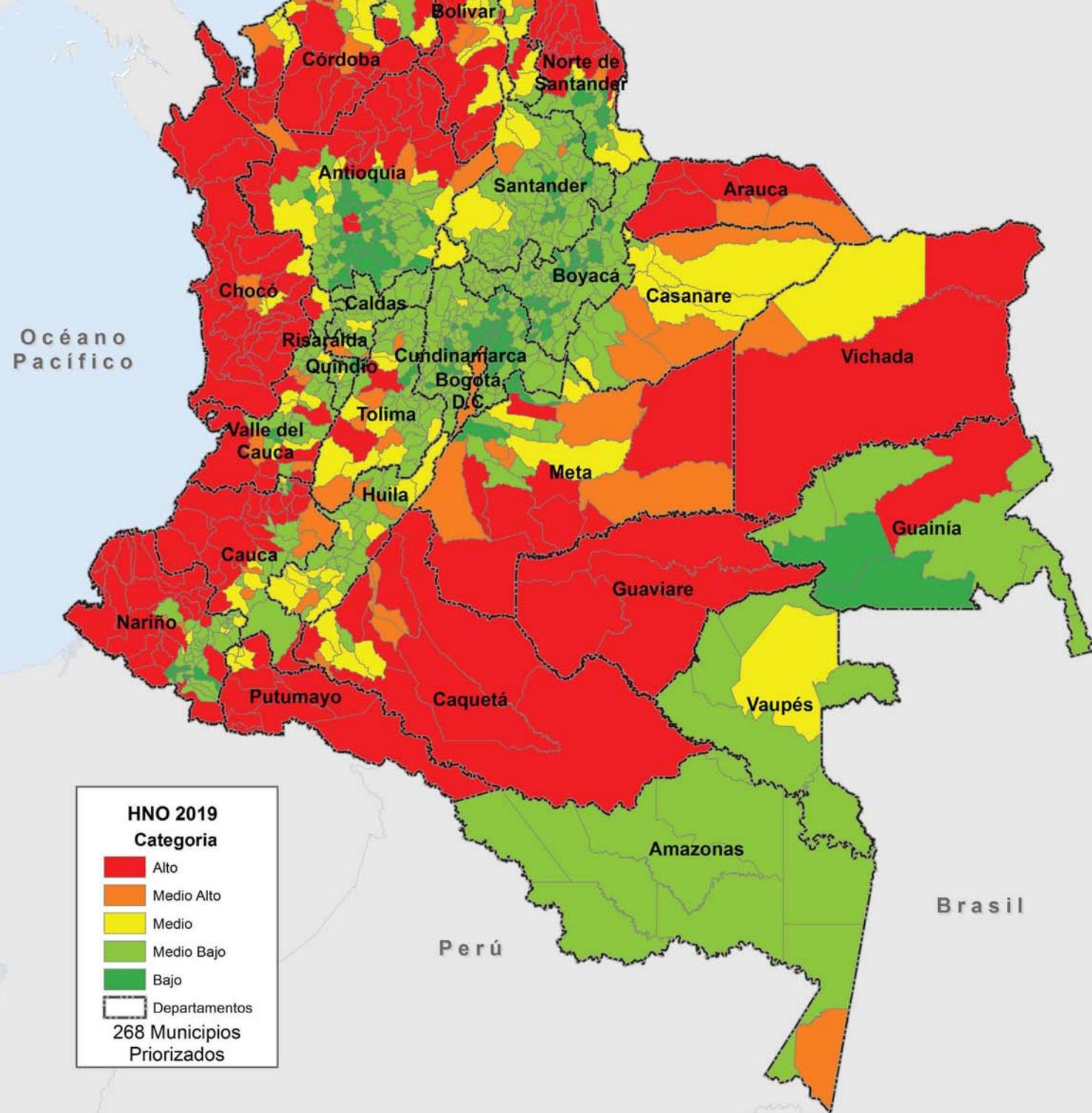
Panamá

Océano Pacífico

Mar Caribe

Venezuela

Brasil



PRIORIZACIÓN SECTORIAL REGIONAL

FRONTERA CON VENEZUELA

Protección

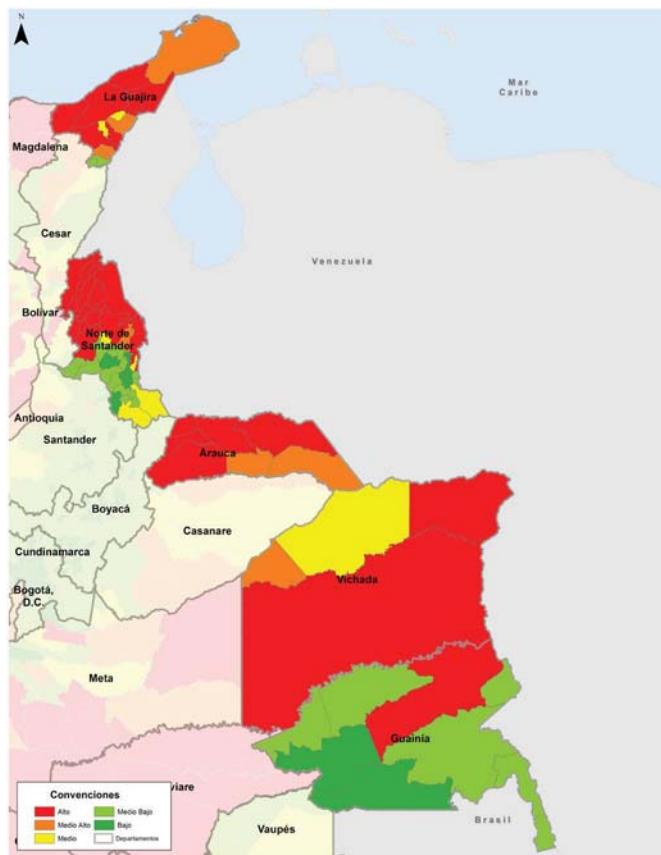
La persistencia del conflicto y la violencia armada, impactan a grupos de mujeres, niños y niñas, adolescentes y varios grupos indígenas (Wayúu, Hitnü, Wiwa, Kogui, Barí y Yukpa). En 2018 departamentos fronterizos han tenido un deterioro del contexto, cada uno con sus particularidades; la subregión del Catatumbo (Norte de Santander) ha concentrado los mayores niveles de desplazamiento, muerte de civiles, accidentes con MAP/MUSE, reclutamiento, confinamientos, entre otros hechos, por el accionar armado del ELN y EPL; esta situación es mas compleja por los vacíos en la respuesta ante el desborde de capacidades de las administraciones y la débil presencia del Estado. La situación humanitaria se agudiza con la llegada de refugiados y migrantes provenientes de Venezuela.

32

Salud

En el marco de la violencia armada, las mujeres no cuentan con atención integral y efectiva frente a violencia sexual, mecanismos de prevención o conocimiento de rutas de atención, y es muy bajo el nivel de atención en salud mental. Los niños y niñas se ven afectados por la proliferación de enfermedades asociadas a vectores y deficiencias en agua y saneamiento, causado por las afectaciones por inundaciones. Las comunidades rurales presentan deficiencias en infraestructura, dotación y personal médico, y el acceso a este derecho implica gastos de desplazamiento que las poblaciones muchas veces no pueden cubrir; no existe atención en controles prenatales ni atención para enfermedades dermatológicas y las barreras de acceso más complejas son para población proveniente de Venezuela por el desborde de la capacidad institucional, tanto en recurso humano y presupuesto como procesos administrativos (acceso a través de demandas y tutelas). La parte sur del departamento del Guaviare y el municipio de Inírida en Guainía registran actividades de minería ilegal, causando contaminación en el agua para consumo, afectando la salud de los niños y niñas (hay casos de labio leporino y otras situaciones de salud). Con las inundaciones de 2018 y la llegada de migrantes venezolanos se han incrementado los casos de malaria. La respuesta en salud es baja y su capacidad está desbordada.

FRONTERA CON VENEZUELA: Norte de Santander, Arauca, Guanía, Vichada y La Guajira



Seguridad Alimentaria y Nutrición

Los factores climáticos adversos (sequía e inundaciones) y llegada de refugiados y migrantes han limitado el acceso y disponibilidad de alimentos en las comunidades fronterizas. Estas limitaciones también se originan en el marco de desplazamientos, confinamientos y restricciones a la movilidad, por las dificultades de generación de ingresos y medios de vida de muchas comunidades que viven en condición de pobreza y vulnerabilidad. El mayor impacto se refleja en los niños que revelan cuadros de desnutrición y mortalidad infantil por la falta de una alimentación variada y adecuada.

En los departamentos de Guainía y Vichada, a raíz de las inundaciones de julio y agosto de 2018, las comunidades indígenas resultaron afectadas en su seguridad alimentaria y medios de vida por la pérdida de conucos (sistemas tradicionales agrícolas) con mayor impacto en niños y niñas, situación que requiere de procesos de recuperación temprana a largo plazo.

Educación en Emergencia

En la región se identifican barreras de acceso a la educación para niños, niñas, adolescentes y jóvenes por múltiples factores como la presencia de MAP/MUSE, el uso de la infraestructura escolar como albergue y refugio por desplazamientos masivos o daños estructurales por eventos de desastres. La desescolarización se propicia por la falta de útiles, transporte y/o alimentación escolar, y por la inestabilidad e inseguridad para los docentes; la presencia de grupos armados genera un riesgo latente de reclutamiento forzado.

Agua, Saneamiento Básico e Higiene

Los cinco departamentos priorizados han identificado necesidades en agua, saneamiento básico e higiene en zonas con múltiple afectación. En los eventos de desastres naturales, las fuentes hídricas se perjudican de manera importante, por lo que se vuelve vital la recolección, mantenimiento y buen uso del agua disponible. Hechos asociados a la violencia armada como ataques contra oleoductos y/o minería ilegal, contaminan las fuentes de agua, con impactos en seguridad alimentaria y en la salud derivada de la calidad del agua. Se registran barreras estructurales en el acceso a agua segura, inadecuado almacenamiento, no existe un sistema adecuado para el manejo de residuos sólidos y excretas. Es indispensable una atención multisectorial, con enfoque étnico y orientado en adaptación al cambio climático.

Albergue

Preocupa la proliferación de asentamientos informales tanto de colombianos en situación de vulnerabilidad, especialmente por la precariedad de las viviendas y su ubicación en zonas de riesgo. Ante eventos de conflicto armado y/o desastres, no se cuenta con albergues y espacios comunitarios, y falta dotación y acondicionamiento en municipios en riesgo (subregión Catatumbo). Los espacios reducidos y el hacinamiento propician riesgos de protección, especialmente para mujeres y NNA por la falta de privacidad entre hombres y mujeres. Los vacíos en medidas de saneamiento ambiental de los municipios afectados, generan enfermedades por vectores, lo cual podría aumentar la resistencia de parte de los gobiernos locales a recibir personas provenientes de Venezuela. La afectación por inundaciones en los departamentos de la Orinoquía, ocasionó tanto desplazamientos como retornos a viviendas deterioradas ante falta de alternativas en albergue.

Recuperación Temprana

El impacto de la violencia y/o eventos naturales en la región causa dificultades en el restablecimiento de las actividades asociadas a la agricultura y/o ganadería para autoconsumo de la población víctima. El acceso a medios de vida es limitado y no sustentable y muchas poblaciones no cuentan con un empleo o proyecto productivo que les permita una generación de ingresos estable. El escenario es aún más complejo para los refugiados y migrantes, quienes por la falta de documentación laboran en la informalidad, enfrentando explotación laboral y a su vez saturando la oferta de empleo a nivel local, lo que les conlleva tensiones con los colombianos de acogida y discriminación. La Recuperación Temprana se considera fundamental para lograr soluciones enfocadas al mediano y largo plazo, con una visión más allá de la atención a emergencias.

PRIORIZACIÓN REGIONAL: FRONTERA CON VENEZUELA

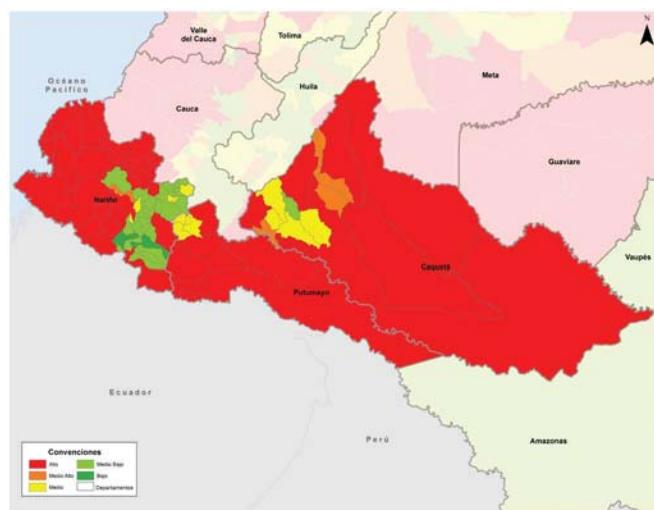
DEPARTAMENTO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6	PRIORIDAD 7
Análisis Regional	 Protección	 Salud	 Seguridad alimentaria y nutrición	 Educación en Emergencias	 Agua, Saneamiento e Higiene	 Recuperación Temprana	 Albergues

REGIÓN SUR

Protección

La reconfiguración de la violencia armada en el sur del país, particularmente en la costa pacífica nariñense, ha desencadenado confinamientos, desplazamientos masivos de corta duración (horas o días), masacres, restricciones a la movilidad, accidentes con MAP/MUSE, entre otros hechos en los corredores estratégicos para las economías ilícitas; algunas comunidades informan sobre reclutamiento forzado de niños, niñas y adolescentes en zonas de difícil acceso. Preocupa la recurrencia de ataques contra líderes sociales, particularmente aquellos asociados a procesos de sustitución de cultivos y restitución de tierras. En 2018 las hostilidades pasaron la frontera de Colombia a Ecuador, afectando a comunidades afrocolombianas e indígenas (incluyendo desplazamientos de estas últimas), situación que fue atendida por el Gobierno de Ecuador. Se evidencia población migrante venezolana que está retornando a Colombia por diferentes motivos, evidenciando el riesgo de ser víctimas de las dinámicas de violencia y desastres naturales en la zona.

REGIÓN SUR: Putumayo, Nariño y Caquetá



Recuperación Temprana

Las comunidades campesinas, étnicas, NNA y mujeres del Medio y Bajo Putumayo registran limitaciones de acceso a los medios de vida adecuados y otros derechos fundamentales, por la dependencia económica en los cultivos de uso ilícito. La vulnerabilidad ambiental, ocurrencia de desastres naturales y emergencias ambientales, muchas de ellas asociadas a la deforestación, minería ilegal y la explotación de hidrocarburos impiden un desarrollo sostenible conveniente para los municipios. En zonas de difícil acceso, es necesario continuar y fortalecer programas de apoyo técnico y profesional y procesos productivos rentables (producción, comercialización y transporte) que permitan la competitividad de los productos. Se requiere de más acompañamiento en línea del fortalecimiento de capacidades y un enfoque integral en la respuesta que aborde las necesidades básicas intersectoriales, y los factores ambientales subyacentes que provocan y/o agudizan las emergencias.

Seguridad Alimentaria y Nutrición

Las poblaciones rurales de los departamentos de la zona enfrentan inseguridad alimentaria por el accionar de grupos armados y presencia de MAP/MUSE como parte del control social y territorial, lo cual impide el desarrollo autosostenible de las comunidades de naturaleza agrícola. Esta situación se agudiza por situaciones de doble y hasta triple afectación, que limitan el acceso a los alimentos, afectando especialmente a las comunidades indígenas de la región. Se identifican a los niños, niñas y las mujeres madres cabeza de familia, como los grupos poblacionales más vulnerables a los que debe hacerse más énfasis en la respuesta, tanto de comunidades campesinas como indígenas.

Salud

El vacío histórico de atención y acceso a salud se agrava por el impacto de la violencia y/o desastres naturales, y ante las debilidades en la respuesta Estatal con un énfasis en salud mental. La respuesta de emergencia presenta vacíos asociados al enfoque diferencial, considerando el alto porcentaje de población indígena en la zona. La desconfianza hacia la institucionalidad por temor a deportación y el no conocimiento de las rutas de atención, hace que la población proveniente de Venezuela no acuda a las autoridades; por esta razón no se cubren todas las áreas de la salud (vacunación, programas de salud sexual, madres gestantes y lactantes, odontología, enfermedades crónicas y de transmisión sexual).

Agua, Saneamiento Básico e Higiene

Se resalta la afectación por emergencias asociadas a eventos de desastres naturales, las cuales perjudican altamente los sistemas de recolección y almacenamiento del agua, generando de igual manera un impacto en la salud y nutrición de comunidades vulnerables, particularmente en niños, niñas y adolescentes. El limitado uso y consumo del agua por la contaminación de las fuentes hídricas de las que dependen las actividades agrícolas y de sustento, se genera por el aumento de los cultivos ilícitos, el impacto por ataques contra infraestructura petrolera y actividades de minería. La ausencia de estrategias de saneamiento básico e higiene por

factores estructurales (pobreza, falta de infraestructura como acueducto y alcantarillado, no recolección de escombros y residuos) obedecen a la débil presencia del Estado en esta región.

Educación en Emergencia

Niveles altos de deserción escolar y casos de reclutamiento forzado y utilización de adolescentes y jóvenes (10 a 15 años) en actividades ilícitas (cosecha de la hoja de coca, tráfico de armas, “encomiendas”) se presentan para satisfacer las necesidades básicas de las familias (alimentos, salud, educación, protección y vivienda). Preocupa el alto subregistro de estas dinámicas, particularmente en el departamento de Caquetá y en el caso de los NNA indígenas en Putumayo, además de la normalización de estas prácticas por parte de algunas familias. También se identifican casos de trata de personas, violencia y explotación sexual; las zonas con estos flagelos tienen dificultades de acceso a educación secundaria y básica, razón por la cual los internados son considerados espacios claves de protección de los niños

y niñas que se exponen a las dinámicas de la violencia, especialmente por la presencia de disidencias y otros grupos armados.

Albergue

En Nariño existe la necesidad de habilitar espacios temporales de albergues aptos, en condiciones de dignidad y con enfoque étnico y de género, por las diferentes emergencias de gran magnitud que se presenten, ej: la avalancha registrada en Mocoa en 2017 donde al menos 22.267 personas (7.603 familias) resultaron afectadas⁴⁴ y se habilitaron 12 albergues para atender a 726 familias⁴⁵. La población en situación de desplazamiento habita en condiciones de hacinamiento, con vacíos en la dotación de kits de hábitat e higiene, falta de adecuación de los espacios en cuanto a luminosidad, ventilación, acceso a bienes y servicios básicos, duchas suficientes y baterías sanitarias, estufas y lugares de almacenamiento de alimentos. Esta situación genera riesgos de protección que afectan de forma diferencial a niños, niñas y adolescentes, al igual que riesgos de violencia intrafamiliar y violencia basada en género.

PRIORIZACIÓN REGIONAL: REGIÓN SUR

DEPARTAMENTO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6	PRIORIDAD 7
Análisis Regional	 Protección	 Seguridad alimentaria y nutrición	 Salud	 Recuperación Temprana	 Agua, Saneamiento e Higiene	 Educación en Emergencias	 Albergues

44. https://www.humanitarianresponse.info/sites/www.humanitarianresponse.info/files/documents/files/170411_avalancha_en_putumayo_sit_rep_3.pdf

45: Según Registro Único de Damnificado (RUD) de la UNGRD, corte 30 de mayo de 2017

ZONA NOROCCIDENTE

Protección

Esta región tiene un alto valor estratégico para los grupos armados por tener un corredor estratégico Bajo cauca Antioqueño -Urabá en donde se desarrollan economías ilícitas asociadas al narcotráfico (presencia e incremento de cultivos ilícitos en la zona) y la minería ilegal. Son frecuentes las disputas territoriales entre los grupos armados incluso en zonas urbanas, accidentes por el uso de minas antipersona, desplazamientos y ataques contra civiles (principalmente hacia líderes, lideresas, defensores de derechos humanos, promotores de sustitución de cultivos), con impacto en población campesina, indígena y afrocolombiana. Las mujeres provenientes de Venezuela que llegan a zonas de conflicto presentan necesidades de protección, porque se ven expuestas a explotación sexual, discriminación y xenofobia. Los riesgos por la construcción del megaproyecto Hidroituango generan alertas a las poblaciones aledañas a éste ante la posible ocurrencia de un desastre de gran magnitud.

36

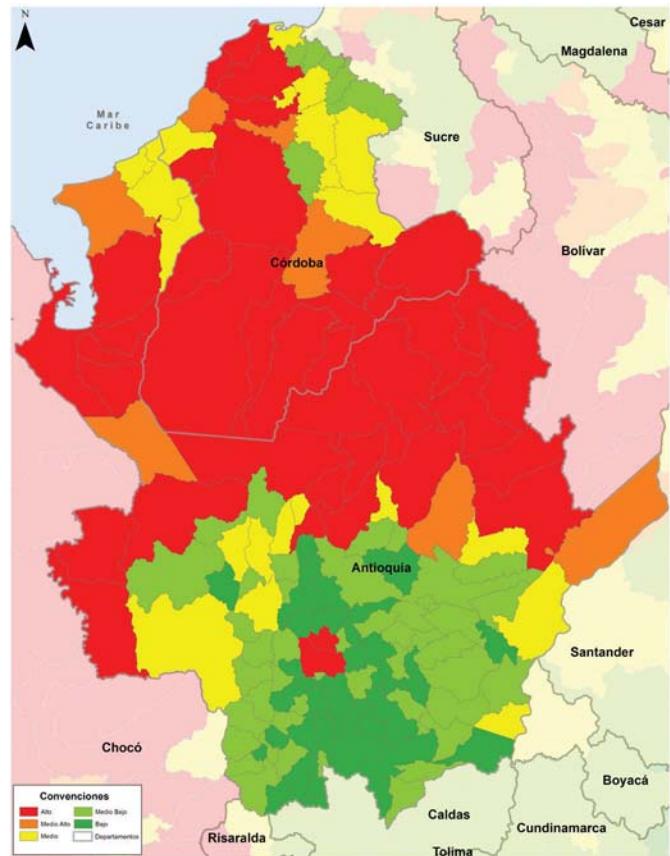
Seguridad Alimentaria y Nutrición

Las necesidades de protección, al igual que la pérdida de cultivos a causa de las inundaciones y sequías, una deficiente planeación y acompañamiento estatal, y el reducido espacio de las comunidades rurales, crean condiciones difíciles para el acceso a la tierra, la producción y el auto sostenimiento de las familias. Así mismo, la ganadería extensiva y la minería legal e ilegal son sólo algunos de los factores que han derivado en deforestación y afectación a fuentes hídricas, lo que podría afectar a largo y corto plazo la seguridad alimentaria con más impacto en niños y niñas. La reanudación de las fumigaciones de cultivos ilícitos en esta región empieza a afectar nuevamente los medios de vida de las comunidades por la descoordinación de éstas frente a la erradicación voluntaria de cultivos ilícitos, dificultando la generación de ingresos.

Recuperación Temprana

El manejo de recursos naturales frente a la construcción de megaproyectos (por ejemplo, la represa Hidroituango) han variado la vocación económica y productiva de las familias y han deteriorado los medios de vida, especialmente en zonas donde habitan grupos étnicos. La situación se profundiza por las afectaciones climáticas, los efectos de la minería ilegal en el medio ambiente y la sedimentación de los ríos, aumentando la desigualdad, la pobreza y la violencia y deteriorando la seguridad alimentaria por la poca generación de ingresos.

Zona Noroccidente: Antioquia y Córdoba



Así mismo, la presencia de actores armados y la existencia de cultivos ilícitos limitan los procesos de desarrollo alternativo de las comunidades y favorecen la dependencia de las economías irregulares, así como generan riesgos de protección, especialmente a jóvenes en situación de pobreza.

Agua, Saneamiento Básico e Higiene

Persisten las dificultades para el acceso a agua segura para consumo humano en las comunidades de la región, por el desarrollo de economías ilegales. De otro lado, factores climáticos (sequía e inundaciones) y desconocimiento de buenas prácticas de almacenamiento y mantenimiento de sistemas de recolección de agua agudizan esta situación. El mal manejo de agua en la manipulación de alimentos genera un impacto en salud en niños y niñas; estos grupos poblacionales también son impactados por las limitaciones de acceso inadecuado al agua en los albergues y escuelas, causando deserción escolar. La región no cuenta en su totalidad con sistemas adecuados de recolección de basuras y residuos, situación que deteriora las condiciones de higiene con repercusiones en la salud.


Salud

La infraestructura de salud, especialmente en las zonas rurales, necesita fortalecimiento. No se cuenta con la dotación necesaria, el personal no es permanente (debido a factores administrativos y de seguridad) y en ocasiones, las poblaciones deben desplazarse a las cabeceras municipales en búsqueda de atención por la falta de cobertura, lo que en ocasiones se limita por ausencia de recursos. Esto genera un impacto especial en madres gestantes, niños y niñas y adultos mayores y se extiende a las mujeres venezolanas gestantes y niños en edad escolar, ante la alta demanda en la atención. Se han incrementado los casos de desnutrición aguda, infecciones respiratorias e infecciones en la piel de la población migrante; y también hay una necesidad urgente en atención psicosocial asociada al conflicto histórico y las nuevas dinámicas de la violencia. El acceso a agua no segura, las malas prácticas alimenticias y reducción en las porciones, además de los bajos niveles de ingresos, entre otros, generan ciclos recurrentes de afectación en salud.


Educación en Emergencia

La educación se ve especialmente afectada por los riesgos de protección, ya que estimulan la vinculación de los menores de edad al trabajo en economías ilícitas; las fronteras invisibles y el control de actores armados en zonas urbanas de ciudades

capitales, limitan el acceso a este derecho. También preocupa la trata de niñas y adolescentes (incluyendo embarazos tempranos), situaciones que se invisibilizan por la escasa denuncia ante amenazas e incluso por la normalización de estas dinámicas. Se identifican vacíos estructurales por la baja inversión social en la educación, Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), debilidades de la contratación de docentes y limitado acceso al Programa de Alimentación Escolar (PAE), que explican la deserción escolar en zonas rurales la región. Es importante destacar la necesidad de Educación en Riesgo de Minas (ERM) en la zona, a raíz del incremento y resiembra de éstas.


Albergue

Ante fenómenos de origen natural, y más específicamente, ante el impacto de megaproyectos en los recursos naturales (como Hidroituango), los albergues destinados para emergencias no cuentan con las condiciones de dignidad, amplitud, protección de mujeres y niñas y enfoque diferencial, como mínimos humanitarios. Las zonas rurales, especialmente en Córdoba, presentan altos índices de pobreza y deterioro de las viviendas; en Antioquia a pesar de la persistencia en las emergencias por la violencia armada y aumento en los desplazamientos masivos, muchos lugares no cuentan con albergues, siendo un vacío en los planes de contingencia.

PRIORIZACIÓN REGIONAL: ANTIOQUIA Y CÓRDOBA

DEPARTAMENTO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6	PRIORIDAD 7
Análisis Regional	 Protección	 Seguridad alimentaria y nutrición	 Recuperación Temprana	 Agua, Saneamiento e Higiene	 Salud	 Educación en Emergencias	 Albergues

REGIÓN SURORIENTE

Protección

El accionar de los grupos disidentes está representado a través del control social; los líderes son vulnerables a las amenazas, y los menores están en riesgo de reclutamiento forzado, situaciones que ocasionan desplazamientos más individuales que masivos, lo que invisibiliza esta dinámica y preocupa particularmente la vulnerabilidad de la población indígena. Varios municipios enfrentan contaminación con MAP/MUSE, y a esto se suman áreas con afectación medioambiental por el aumento de la explotación petrolera, que afecta el agua para consumo. Se identifican casos de explotación sexual y laboral infantil en población indígena; los casos de violencia sexual se ven invisibilizados por la falta de denuncia, y por barreras culturales y de idioma en el caso de población indígena. La deforestación ha aumentado exponencialmente, con impacto en los medios de vida y podría provocar nuevos conflictos por el manejo y la explotación de las tierras.

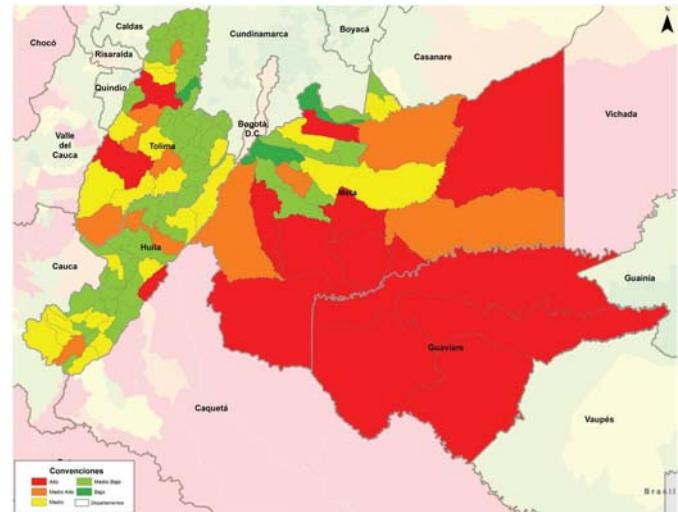
Educación en Emergencia

Debido a la importante proporción de comunidades indígenas presentes en esta región, el fortalecimiento y apoyo a las infraestructuras escolares (internados) y el énfasis etno-educativo son necesidades importantes en educación. La presencia de actores armados en áreas donde habitan estas comunidades, expone a los niños y niñas indígenas que no encuentran en los internados un espacio protector frente a las amenazas. Así mismo, los internados se ven afectados y amenazados por la ocurrencia de desastres naturales, especialmente la temporada de lluvias que impide el acceso e impacta la infraestructura. La llegada de refugiados y migrantes hace necesario ampliar el personal docente, las aulas y los programas de alimentación escolar (y así garantizar la seguridad alimentaria), para que puedan responder a la demanda de este derecho.

Recuperación Temprana

En los departamentos de Meta y Guaviare, especialmente los municipios priorizados con mayores necesidades humanitarias, las comunidades indígenas no tienen una infraestructura adecuada para la comercialización y desarrollo local, principalmente por la ausencia de vías de acceso óptimas. Es usual que la población indígena resulte en situación de calle y mendicidad, lo que genera un impacto inmediato en seguridad alimentaria, salud y protección. La

REGIÓN SURORIENTE: Meta, Tolima, Huila y Guaviare



población está siendo víctima de la imposición de cultivo de coca por parte de grupos armados, y al mismo tiempo son obligados a la erradicación forzada sin un proceso sostenible de sustitución de cultivos, por lo que sus medios de vida y su seguridad se ven afectados.

Seguridad Alimentaria y Nutrición

En varias zonas de la región, las comunidades indígenas tienen una invasión por parte de los colonos y los grupos armados dentro de sus territorios, limitando el acceso a alimentos y fuentes hídricas. Estas comunidades viven de la pesca y de la agricultura y por la complejidad del territorio, la asistencia humanitaria no puede llegar por costos y capacidades. En casos como el de la comunidad Nukak, la imposición y controles de los grupos armados les impide cazar y sembrar, por lo que se teme su desaparición.

Salud

A causa de las actividades mineras en el departamento del Meta, la salud particularmente en comunidades indígenas se ha visto afectada. La atención médica, además de no tener enfoque étnico, no logra alcanzar una cobertura total o al menos eficiente en una zona donde el 70 por ciento de la población es rural y con asentamientos dispersos.



Agua, Saneamiento Básico e Higiene

Las actividades extractivas (minero-energéticas) repercuten en la calidad del agua; la contaminación de las fuentes fluviales afecta la salud y bienestar de las poblaciones. El agua segura para consumo, así como elementos y estrategias de saneamiento básico e higiene son limitados o ausentes por el vacío histórico de inversión Estatal, dadas las dinámicas del conflicto en la zona. La reubicación y asentamiento de comunidades en zonas de alto riesgo, las deja en condición de vulnerabilidad al no recibir una respuesta adecuada a sus necesidades por parte del Estado.



Albergue

La respuesta en la región frente a los albergues continúa siendo débil y la infraestructura no es adecuada. Son numerosas las familias que viven en asentamientos creándose al mismo tiempo asentamientos sin legalizar ubicados en zonas de conservación ambiental, con presencia de población colombiana que tiene necesidades sin atender por la complejidad del territorio y el subregistro.

PRIORIZACIÓN REGIONAL: REGIÓN SUR ORIENTE

DEPARTAMENTO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6	PRIORIDAD 7
Análisis regional	Protección	Educación en Emergencias	Recuperación Temprana	Seguridad alimentaria y nutrición	Salud	Agua, Saneamiento e Higiene	Albergues

REGIÓN PACÍFICO

Protección

El alarmante aumento de los confinamientos y la persistencia de los desplazamientos masivos por el control y accionar de los grupos armados, también limita la movilidad y el acceso a servicios básicos tanto en la población indígena como afrocolombiana; el impacto por desastres naturales también hace parte de las emergencias configurando doble afectación. El reclutamiento de menores y afectaciones por cuenta de la violencia (especialmente sexual) e intimidación a grupos de mujeres plantea necesidades en protección. Cauca es uno de los departamentos con mayor número de asesinatos de líderes y lideresas sociales e incluso ex integrantes de las FARC-EP. La contaminación con MAP/MUSE ha generado accidentes e incidentes, además de limitaciones en el acceso de las organizaciones humanitarias, dificultando la respuesta a las emergencias.

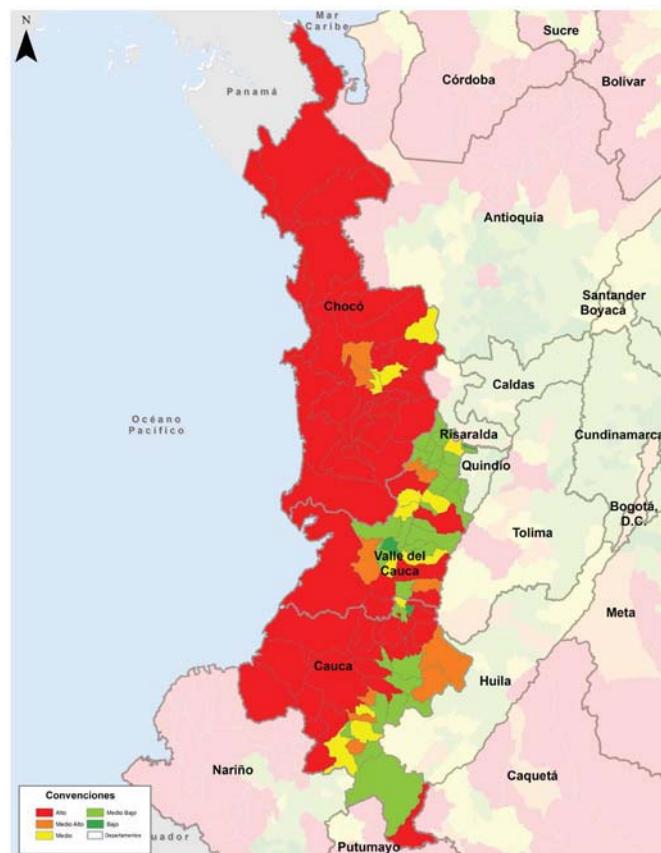
Seguridad Alimentaria y Nutrición

Históricamente la dieta de las comunidades ha sido desbalanceada por condiciones socioeconómicas, pero la incidencia de los actores armados restringe aún más su acceso a cultivos, a fuentes de agua y seguridad alimentaria, lo que tiene un impacto en la salud de las poblaciones. La doble afectación que presentan las comunidades, dada las emergencias por los desastres naturales y los hábitos alimenticios que culturalmente presentan algunas comunidades, no incluyen un balance que garantice una dieta adecuada; esta situación se refleja en la respuesta a las emergencias, donde la atención en muchos casos no contempla el enfoque diferencial. Los mismos riesgos de protección por la presencia de actores armados impiden el acceso a cultivos y/o la comercialización y desarrollo local, afectando también la generación de ingresos para el acceso a alimentos.

Recuperación Temprana

Especialmente en Valle del Cauca, los procesos de reubicación y retorno de comunidades campesinas no han contemplado un acompañamiento integral en recuperación de medios de vida, lo que afecta los procesos de seguridad alimentaria y no impulsa la generación de ingresos de las comunidades. Ante la presencia de actores armados, se genera un cambio en la vocación productiva de los jóvenes, que ven una oportunidad económica en la vinculación con los grupos armados, combinado con el daño y la contaminación por la minería.

REGIÓN PACÍFICO: Valle del Cauca, Cauca, Chocó



con lo que la recuperación temprana se ve impactada en las dificultades para restablecer una vida de campo. Se requieren acciones enfocadas en agendas transformativas que incluyan proyectos de desarrollo intersectoriales enfocados en Salud, Educación en Emergencias y agua, saneamiento e higiene, para trabajo conjunto con recuperación temprana.

Albergue

Los albergues de los que dispone la región son limitados y no cumplen con los requisitos de privacidad y dignidad, protección, enfoque diferencial de género y pertenencia étnica. Es importante que las autoridades locales puedan dotar con el material necesario los espacios definidos como albergues, para así poder atender las necesidades más apremiantes de la población víctima, tanto de escenarios de violencia armada, como de desastres naturales. Esto implica la capacidad de los espacios para evitar hacinamiento y la dotación de elementos de cocina, almacenamiento de alimentos y sistemas de agua, saneamiento básico e higiene, que permitan la protección y privacidad de mujeres y niñas.

Educación en Emergencia

El acceso a la educación también se ha visto afectado en la región, pues los docentes están siendo amenazados, asesinados y no tienen manera de denunciar casos o situaciones que logran identificar. Las dificultades de acceso físico no los deja llegar a las escuelas. Los menores se ven expuestos a las dinámicas del conflicto armado pues las escuelas no cuentan con el apoyo y fortalecimiento necesario para cumplir con su objetivo de espacio protector, no cuentan con sistemas de transporte y alimentación adecuados ni cuentan con una educación con enfoque diferencial, lo que genera deserción escolar y riesgos de protección.

Agua, Saneamiento Básico e Higiene

La situación en comunidades rurales con altos índices de pobreza, obliga a que el acceso al agua para consumo se dé por medio de fuentes a campo abierto, sin ningún tipo de tratamiento. La actividad minera histórica es una causa de contaminación de las fuentes hídricas. Ante la ausencia de buenas prácticas en disposición de excretas y residuos orgánicos, las fuentes de agua son utilizadas también para este fin, principalmente en comunidades indígenas. Se

observa necesidad de implementar medidas de prevención de la Enfermedad Diarreica Aguda (EDA) y Enfermedad Respiratoria Aguda (ERA), por lo que el trabajo conjunto con salud se vuelve vital. Aunque existen sistemas comunitarios de acueducto en algunas comunidades, éstos son insuficientes para la demanda de consumo y se encuentran en muy mal estado e incompletos.

Salud

Las crisis humanitarias, específicamente las restricciones al acceso, movilidad y confinamientos, exacerbان las dificultades de acceso a servicios de salud en estas zonas que históricamente han presentado poca o nula oferta. Esto afecta de manera particular a las mujeres porque impide el acceso a atención prenatal, a partos seguros y atención asociada a derechos sexuales y reproductivos, factores que están vinculados a incrementos en la mortalidad infantil y de las mujeres. Las comunidades indígenas y afrocolombianas del pacífico reportan dificultades de acceso a la salud, en términos de distancia geográfica para la atención y ausencia de profesionales de la salud e insumos médicos, además de no contar con medicina tradicional.

PRIORIZACIÓN POR DEPARTAMENTO: REGIÓN PACÍFICO

DEPARTAMENTO	PRIORIDAD 1	PRIORIDAD 2	PRIORIDAD 3	PRIORIDAD 4	PRIORIDAD 5	PRIORIDAD 6	PRIORIDAD 7
Análisis regional	 Protección	 Seguridad alimentaria y nutrición	 Recuperación Temprana	 Albergues	 Educación en Emergencias	 Agua, Saneamiento e Higiene	 Salud



NECESIDADES
HUMANITARIAS
REFUGIADOS Y MIGRANTES

REFUGIADOS Y MIGRANTES

NECESIDADES HUMANITARIAS Y CIFRAS CLAVES

Impacto de la crisis

Desagregación de personas con necesidades

Diagnóstico de necesidades

Brechas en la información

Análisis de necesidades



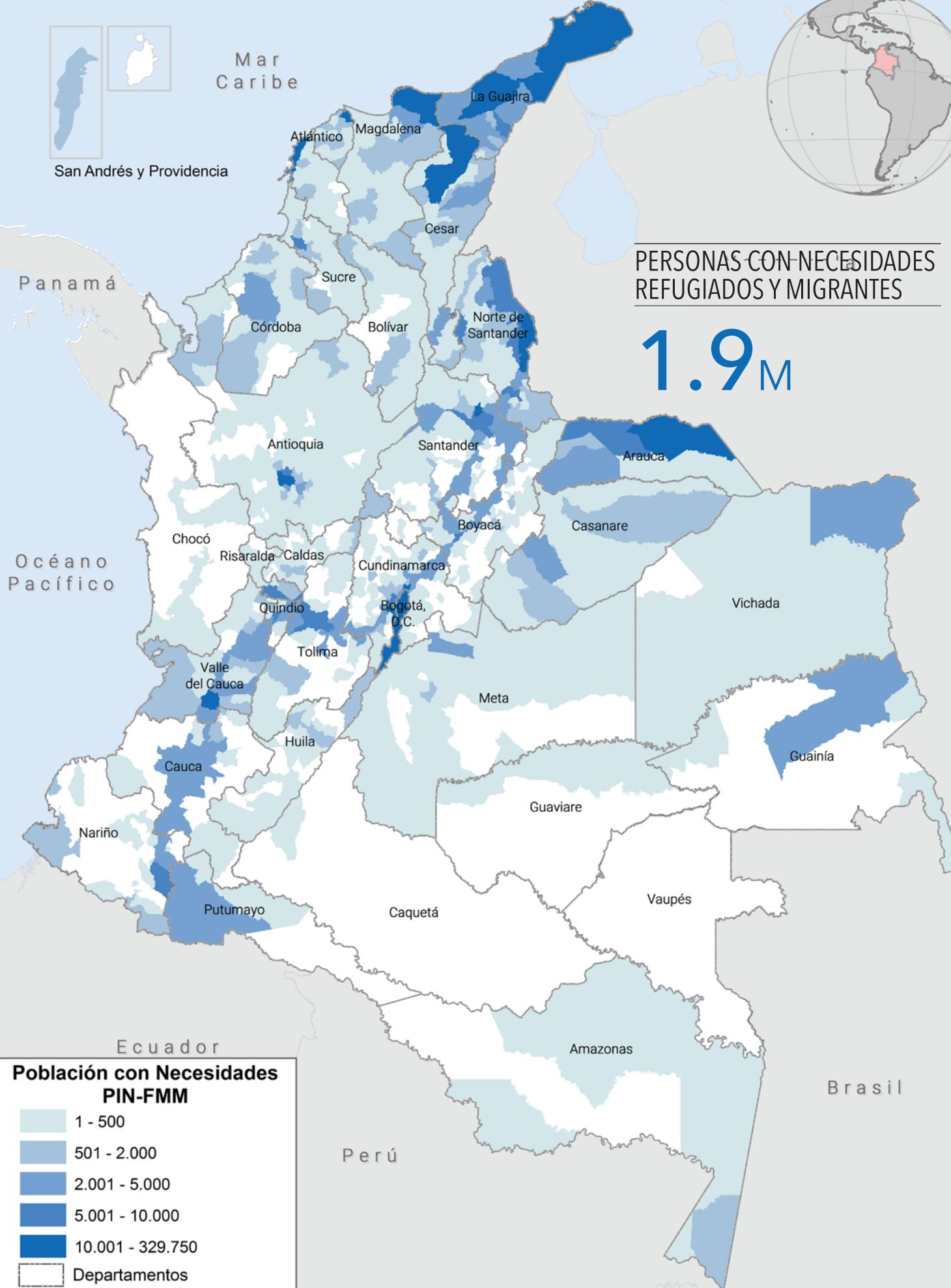
Mar
Caribe

San Andrés y Providencia



PERSONAS CON NECESIDADES REFUGIADOS Y MIGRANTES

1.9M



NECESIDADES HUMANITARIAS Y CIFRAS CLAVE

REFUGIADOS Y MIGRANTES

PERSONAS CON NECESIDADES



1.9M

POR GRUPO

Venezolanos

Vocación de Permanencia	913K
Tránsito	446K
Pendular	108K

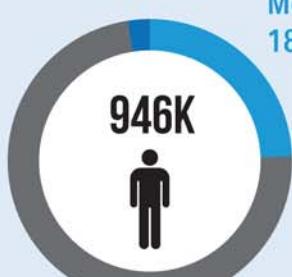
Colombianos

Retornados	93K
Comunidad anfitriona	310K

POR EDAD Y SEXO

Mayores de 59 años

23K



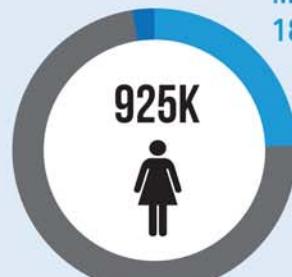
Entre 18 y 59 años

691K

Menores de 18 años
232K

Mayores de 59 años

24K



Entre 18 y 59 años

674K

Menores de 18 años
227K

IMPACTO DE LA CRISIS

En los últimos tres años Colombia ha pasado de tener 38.892 venezolanos⁴⁵ (a cierre de 2015) con vocación de permanencia a más de un millón, en un país que hasta el momento había tenido niveles históricamente bajos de llegada de refugiados y migrantes. Esta crisis de *refugiados y migrantes* se suma a los desafíos históricos que ha tenido el país con ocasión del conflicto armado interno y al aumento de desastres de origen socio-natural, los cuales ponen de manifiesto dobles y triples afectaciones, y se traducen en grandes retos económicos e institucionales del Estado debido a la llegada de una nueva población refugiada y migrante con altos niveles de necesidades humanitarias y de protección.

46

Los refugiados y migrantes provenientes de Venezuela se han concentrado tanto en zonas de frontera como en zonas periféricas de las grandes ciudades, lugares donde se han registrado históricamente altos niveles de necesidades básicas insatisfechas y débil presencia de las instituciones civiles del Estado. A medida que el número de llegadas de personas provenientes de Venezuela aumenta y esta población se concentra en estas zonas y otras zonas nuevas, se requiere una respuesta integral y sostenida que tenga en cuenta sus perfiles demográficos y necesidades, así como las de las comunidades de acogida.

En términos del marco legal y de políticas públicas, las nuevas llegadas han requerido también el desarrollo de nuevos marcos normativos y de política que permitan al país conocer y responder a las necesidades y el potencial de esta población. Los sistemas de manejo de información de los sectores de registro, educación y salud, por ejemplo, deben adaptarse al incremento en la llegada de población extranjera y colombiana nacida en el exterior, para poder incluir los datos de estas personas y asegurar su acceso a servicios.

Para responder a esta situación, el Estado colombiano ha

ido ampliando progresivamente el acceso a derechos de la población proveniente de Venezuela. En el caso de los colombianos que retornan, el programa Colombia Nos Une del Ministerio de Relaciones Exteriores ha facilitado el acceso al registro y los beneficios que se derivan de este, y distintas normas sectoriales han facilitado la identificación y documentación de población proveniente de Venezuela con derecho a la nacionalidad colombiana, como es el caso de las personas nacidas en Venezuela a padre o madre colombianos y que no fueron registradas en los consulados en ese país antes de su retorno. La plena documentación como colombianos asegura su acceso a derechos como nacionales, pero el volumen de llegadas de una población adicional a zonas genera también retos para asegurar la disponibilidad de servicios y empleo.

En el caso de los refugiados y migrantes venezolanos, Colombia ha ampliado progresivamente la normatividad para regular los movimientos pendulares, a través de la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), y creado nuevas figuras para promover estatus regulares para la población con vocación de permanencia. El Permiso Especial de Permanencia (PEP) cuenta con más de 415,298⁴⁶ venezolanos beneficiarios, incluyendo a 233,806⁴⁶ de los 442,000⁴⁶ venezolanos

⁴⁵ Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. Todo lo que quieras saber sobre la migración venezolana y no se ha contado. 01 de noviembre de 2018. Disponible en: <http://www.migracioncolombia.gov.co/index.php/es/prensa/infografias/infografias-2018/8693-migracionvenezolana>

que fueron registrados en el 2018 a través del Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos (RAMV) - a ser actualizado antes de publicación.

Con esta población, Colombia es el país que ha regularizado el número más grande de venezolanos en el continente, otorgándoles la permanencia legal y el acceso a derechos, incluyendo acceso al trabajo y a la educación. A su vez, esta ampliación progresiva de los derechos de la población venezolana también ha llevado a nuevas regulaciones sectoriales para asegurar el acceso a estos derechos y la sostenibilidad de los sistemas de atención.

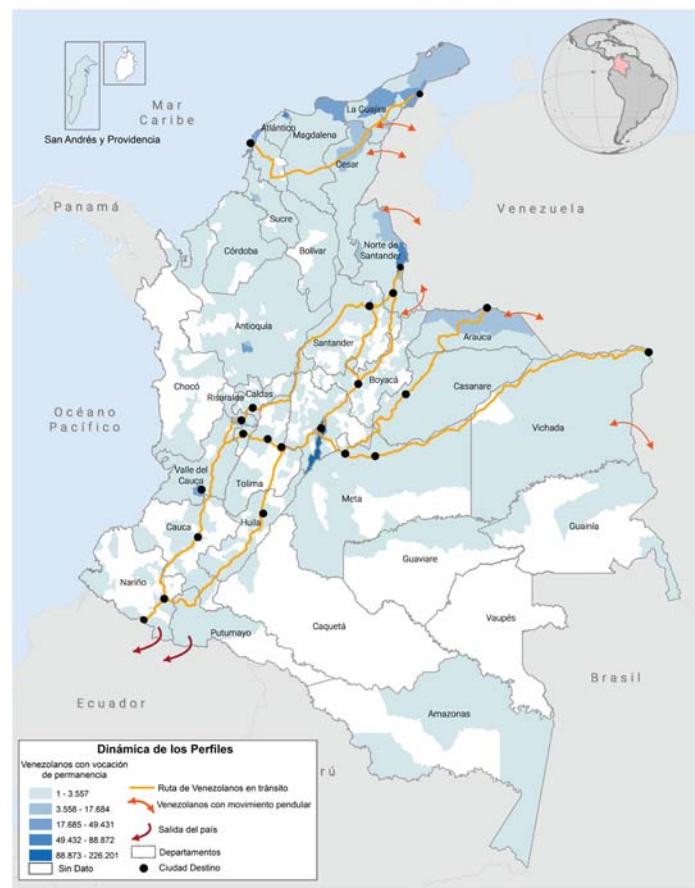
En este sentido, es necesario asegurar la integración socioeconómica de esta población y promover su productividad, lo que requerirá esfuerzos sostenidos del Estado, la cooperación internacional, el sector privado y la sociedad civil. Estos deberán, además, promover un enfoque territorial que incluya no solo a la población proveniente de Venezuela sino también a la población colombiana de acogida, como salvaguarda esencial para la coexistencia pacífica y la prevención de la discriminación y la xenofobia.

Perfiles de la población

Las necesidades de la población varían enormemente dependiendo de su perfil particular, estatus legal y si se encuentran asentadas o en movimiento en el territorio colombiano. En este sentido, este capítulo organiza la población en cinco perfiles (1) refugiados y migrantes venezolanos con vocación de permanencia en Colombia, (2) refugiados y migrantes venezolanos en tránsito, (3) venezolanos en movimientos pendulares, (4) colombianos retornados y (5) población colombiana de acogida. Adicionalmente, existen también varios pueblos indígenas binacionales, como el pueblo Wayuu, que pueden presentar características de movimiento similares a los o en varias de estas categorías al tener territorios ancestrales en ambos países y que, en razón de su situación particular, requieren una respuesta diferenciada a sus necesidades.

Venezolanos con vocación de permanencia

Los venezolanos con vocación de permanencia son aquellos que están en Colombia y quieren permanecer en el país. Según cifras oficiales, a final de septiembre de 2018 se registraba un total de 1,032,016⁴⁶ de personas – a ser actualizada –, incluyendo 415,298⁴⁶ beneficiarios del Permiso Especial de Permanencia (PEP). Aquellos que están en situación regular y con derecho a permanecer en Colombia, más de



Mapa Principales departamentos con presencia de venezolanos con vocación de permanencia, zonas de movimiento de venezolanos con perfil pendular y rutas de venezolanos en tránsito⁴⁷.

503,502⁴⁶, tienen derecho a acceder al trabajo, la educación y la seguridad social, pero encuentran retos en materia de protección y acceso a algunos derechos básicos por barreras financieras y en algunos casos legales o falta de capacidad de las autoridades locales de proveer estos servicios. Del otro lado, según cifras oficiales alrededor de 218,098⁴⁶ venezolanos que permanecen en Colombia están en situación irregular, ya sea porque ingresaron a Colombia de forma irregular o excedieron el tiempo autorizado de permanencia, porque no accedieron al Registro Administrativo de Migrantes Venezolanos entre abril y junio de 2018, o porque carecen de la documentación o los recursos necesarios para optar por una visa. Al carecer de un estatus regular se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad, no tienen el derecho a trabajar de forma regular y su acceso a la salud y a otros servicios básicos es más limitado. Esta población puede estar ya asentada en un lugar fijo o estar en movimiento dentro del país,

⁴⁷ Se agradece la colaboración de Qatar Computing Research Institute e Immap en la construcción de la herramienta de información de facebook que ha ayudado a determinar la distribución de refugiados y migrantes a nivel municipal.

Venezolanos en tránsito

Los venezolanos en tránsito son aquellos que están en Colombia temporalmente para transitar hacia Ecuador y permanecer allí o trasladarse a otros países de la región, incluyendo Perú y en algunos casos aquellos en el Cono Sur, alcanzando 537,463⁴⁶ para el mes de octubre de 2018. Estos igualmente pueden estar en situación legal regular o irregular, y sus necesidades, vulnerabilidades y acceso a derechos varían en razón de este factor, así como del medio de locomoción dentro de Colombia. En el caso de los venezolanos en tránsito, los llamados “caminantes”, quienes, por falta de recursos, y/o un estatus regular, y/o carecen de documentación, caminan largas distancias, exponiéndose a riesgos durante el trayecto, son un perfil particularmente más vulnerable y en necesidad de una respuesta integral y regional.

Venezolanos en movimientos pendulares

Históricamente muchos colombianos asentados de las zonas fronterizas del país dependían de Venezuela como fuente de empleo, bienes y servicios básicos. La evolución de la situación en Venezuela ha llevado a que la relación de dependencia se haya invertido, y es ahora la población venezolana la que en muchos casos requiere acceso temporal a Colombia para buscar protección, satisfacer necesidades básicas, reconectarse con sus familiares y en algunos casos trabajar temporalmente en el país para sostenerse a sí mismos y a sus familias. El Gobierno colombiano creó la Tarjeta de Movilidad Fronteriza (TMF), con el fin de permitir el tránsito fronterizo y la estancia regular durante siete días, y permitió el registro hasta febrero de 2018, con 1,539,301⁴⁸ venezolanos titulares de TMF a cierre de 2018. La extensa frontera con Venezuela (2.219 km) continúa siendo afectada considerablemente por la presencia de grupos armados y delictivos y por las economías ilícitas que se desarrollan a su alrededor, lo que genera riesgos durante el cruce y en zonas aledañas a la frontera.

Colombianos retornados

En las décadas de los 60, 70 y 80, debido al rápido crecimiento económico en Venezuela, y en la década del 2000, debido al conflicto armado, un gran número de colombianos se radicaron en ese país. El último censo poblacional de Venezuela, de 2011, indica que en ese momento residían en Venezuela 721,000⁴⁹ personas nacidas en Colombia, lo que no permite diferenciar

si contaban también con la nacionalidad colombiana o la venezolana, pero sí establece un tope máximo de esta población. Estas personas requieren ser identificadas y en algunos casos documentadas como connacionales con el fin de asegurar su acceso a derechos como colombianos, así acciones que permitan su integración socioeconómica en Colombia y protección contra riesgos existentes en las zonas de acogida, especialmente en el caso de colombianos que salieron del país por motivos del conflicto armado.

Población colombiana de acogida

Como se indica en el capítulo 1 de este plan, un gran número de colombianos tiene necesidades humanitarias y de desarrollo debido a factores socioeconómicos, desastres naturales y de conflicto armado u otras formas de violencia. En muchos casos, por razones geográficas y/o por el costo de vida en el país, los venezolanos están llegando a estas mismas zonas, lo que genera presión adicional en la disponibilidad de bienes y servicios básicos y en el mercado laboral. Por lo anterior, la población colombiana en estas zonas de acogida también se ha visto impactada por las llegadas desde Venezuela y requiere apoyo con el fin de promover la satisfacción de sus necesidades, fomentar la cohesión social y prevenir la discriminación y la xenofobia.



Foto: Alberto Castillo Aroca/ OCHA Colombia

48. Migración Colombia, Ministerio de Relaciones Exteriores. Reporte Migratorio de venezolanos en Colombia a 16 de octubre de 2018.

49. Censo de Venezuela de 2011, <http://www.ine.gov.ve/documentos/Demografia/CensodePoblacionyVivienda/pdf/nacional.pdf>

DESAGREGACIÓN DE PERSONAS CON NECESIDADES

DEPARTAMENTO	PIN
Bogotá DC	330K
Norte de Santander	316K
La Guajira	166K
Santander	147K
Atlántico	125K
Cundinamarca	108k
Antioquia	101K
Valle del Cauca	92K
Boyacá	86K
Magdalena	58K
Cauca	48K
Bolívar	47K
Arauca	41K
Cesar	40K
Putumayo	36K
Tolima	29K
Nariño	21K
Quindío	18K
Sucre	12K
Córdoba	10K
Risaralda	10K
Casanare	9K
Meta	7K
Caldas	3k
Guainía	2K
Huila	2K
Vichada	2K
Amazonas	1K
Archipiélago de San Andrés, Providencia y Santa Catalina	559
Chocó	442
Caquetá	170
Guaviare	160
Vaupés	0
TOTAL	1.8M

BRECHAS DE INFORMACIÓN Y PLANIFICACIÓN DE LA EVALUACIÓN

El gobierno colombiano, agencias de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y de la sociedad civil, han llevado a cabo diferentes iniciativas de caracterización de la población venezolana, que permiten un mayor y mejor entendimiento sobre el fenómeno. No obstante, aún existen vacíos de información que se evidencian en la dificultad para desagregar datos sobre diferentes perfiles, como, por ejemplo, de la población pendular no registrada y de las minorías étnicas.

En términos generales hay vacíos de información frente a temas de saneamiento básico, protección, seguridad alimentaria y nutrición, en especial a nivel municipal. Existe un sub-registro de la población irregular proveniente de Venezuela de la cual no se dispone de ningún tipo de información. Al tener una brecha de información se requiere apoyo en continuar realizando seguimiento y monitoreando a las dinámicas del flujo migratorio a nivel territorial y fortalecer los sistemas de información para registro

Finalmente, es importante resaltar la necesidad de más información sobre la asistencia prestada por parte de las autoridades municipales y departamentales, puesto que los sistemas de atención han ido mejorando la identificación y reporte de las atenciones a nacionales venezolanos, pero existen brechas entre las atenciones reales y las reportadas debido a retos en el manejo de información a nivel local.

Estos vacíos se tendrán en cuenta para el abordaje sobre gestión de información en el 2019.

Foto: Alberto Aroca/ OCHA Colombia



ANÁLISIS DE NECESIDADES

Con base en las consultas realizadas con los miembros del Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos (GIFMM), y a la información disponible tanto por parte del gobierno como por ejercicios de identificación de necesidades de distintas agencias y organizaciones, se ha realizado una identificación de las necesidades humanitarias más urgentes de los distintos grupos migratorios. Esta priorización es una

primera aproximación a este fenómeno, que requiere monitoreo y levantamiento de información de forma permanente y coordinada con el fin de mejorar la información disponible para la toma de decisiones.

		Prioridad 1	Prioridad 2	Prioridad 3
	Vocación de Permanencia	Medios de Vida	Protección	Salud
	Colombianos Retornados	Protección	Medios de Vida	Salud
	Tránsito	Alojamiento	Protección	Salud
	Pendular	Protección	Medios de Vida	Salud
	Comunidad anfitriona	Medios de Vida	Educación	Salud

Necesidades principales por grupo poblacional.

Vocación de permanencia

	Vocación de Permanencia
Prioridad 1	Medios de Vida
Prioridad 2	Protección
Prioridad 3	Salud
Prioridad 4	Seguridad Alimentaria
Prioridad 5	Educación
Prioridad 6	Salud

el desempleo, el empleo informal y las dificultades en acceder a algunos servicios.

En otras necesidades de protección, los refugiados y migrantes venezolanos que se asientan en zonas de presencia de grupos armados o delictivos están expuestos a riesgos de reclutamiento forzoso, trata de personas, utilización o afectación por la violencia, violencia basada en género y falsificación de documentos / estafa. La discriminación y xenofobia, particularmente en zonas urbanas, también son temas transversales que afectan a esta población.

En salud, también se identificó como una de las principales necesidades, debido a que muchos de los migrantes y refugiados provenientes de Venezuela no han tenido acceso adecuado a los servicios de salud, y al llegar a Colombia el deterioro de su salud hace que requieran niveles más altos de atención. La falta de seguridad alimentaria y nutrición, relacionada tanto con factores previos a la llegada a Colombia como a falta de recursos suficientes para asegurar una alimentación balanceada, que se reflejan también en afectaciones a su salud.

Tránsito

	Tránsito
Prioridad 1	Alojamiento
Prioridad 2	Protección
Prioridad 3	Salud
Prioridad 4	Seguridad Alimentaria

Las mayores necesidades de refugiados y migrantes en tránsito, incluyendo caminantes, están relacionadas con tener un tránsito seguro hacia su país de destino. Esto está relacionado con la seguridad jurídica, es decir, la falta, en la mayoría de los casos, de un estatus y acceso a información suficiente para transitar dentro de Colombia de forma regular y segura, que es en algunos casos también una barrera para poder utilizar el servicio de transporte público. En términos de seguridad física, el trayecto dentro de Colombia presenta riesgos para los venezolanos que están en necesidad de utilizar compañías

Frente a las necesidades prioritarias para los refugiados y migrantes venezolanos que desean permanecer en el país, el acceso al trabajo es esencial para su integración y autosuficiencia. La población en situación irregular no accede a fuentes seguras de empleabilidad, lo que la expone a situaciones de mayor vulnerabilidad y de explotación. A su vez, la falta de acceso a ingresos repercute en el resto de sus necesidades.

Por ello, la generación de medios de vida depende, a su vez, del acceso a un estatus regular, como lo es el Permiso Especial de Permanencia (PEP) y/o documento equivalente para su estatus regular. Este permiso les permite permanecer en Colombia de forma regular y con acceso a derechos básicos, principalmente el trabajo en el caso de los adultos y la educación en el de los niños, niñas y adolescentes. De esta documentación se deriva también el nivel de acceso a la salud, los programas de asistencia y en el caso de los adultos la posibilidad de trabajar y de esa forma asegurar su autosuficiencia.

En ese sentido, el acceso a un estatus regular tiene un efecto multiplicador en todos sus derechos. En contraposición, la ausencia de un estatus legal implica también que su acceso al trabajo formal, la salud y otros derechos se ve limitado, aumentando sus necesidades y vulnerabilidades, incluyendo a la explotación laboral y el sexo por supervivencia. Al mismo tiempo, es necesario anotar que aún con un estatus legal los venezolanos, al igual que los colombianos en las comunidades de acogida, encuentran retos, particularmente relacionados con

de transporte no autorizadas, lo que les pone en riesgo, pero principalmente en el caso de los caminantes, quienes están expuestos a riesgos climáticos y criminalidad y la posibilidad de separación familiar durante el trayecto a través de Colombia. Por último, la falta de seguridad material se manifiesta en la insatisfacción de necesidades básicas durante el trayecto, principalmente alojamiento durante la noche, suficiente nutrición e hidratación, y acceso a ítems no alimentarios necesarios durante el viaje, como cobijas, ropa y calzado. En el caso particular de los caminantes, el transporte seguro es una necesidad urgente, como así lo son comunicaciones, alimentación, alojamiento y acceso a agua y saneamiento durante el trayecto.

Pendular

La población venezolana que se mueve constantemente entre Venezuela en Colombia circulares está, en su mayoría, en búsqueda de trabajo temporal para sostenerse a sí mismo y a sus familias en Venezuela, por lo que la falta de opciones de trabajo legal y seguro crea riesgos de explotación, reclutamiento forzado y utilización. Los riesgos inherentes al cruce, particularmente cuando son a través de cruces no habilitados, exponen a esta población a ser afectada directamente por actores armados. Por último, por sus condiciones geográficas, los cruces pendulares en Cesar, Vichada y Guainía son más difíciles y llevan a mayor exposición a riesgos derivados de los elementos.

Por otra parte, los venezolanos de perfil pendular también vienen a Colombia en busca de asistencia sanitaria básica y alimentos debido a la falta de disponibilidad de estos servicios básicos en Venezuela.

Retornados

Los retornados colombianos requieren principalmente mayor información frente a las rutas ya establecidas por el gobierno para el acceso de derechos, nacionalidad y documentación, así como mayor acompañamiento durante la ejecución de esas rutas. Se requiere tanto mayor claridad frente a las necesidades, perfiles, magnitud y concentración de esta población, como mayor capacidad institucional, particularmente de Colombia

Nos Une, en la frontera y los territorios, con el fin de asegurar la identificación de estas personas, la activación de la ruta institucional y el seguimiento a su proceso de reintegración. Ligado a esto, la identificación y documentación de esta población, aunque ha avanzado considerablemente, requiere un esfuerzo sostenido, pues de la falta de documentación se derivan barreras al acceso a la nacionalidad, la educación y otros servicios. También existen brechas considerables entre las zonas urbanas y rurales. Mientras en las primeras se concentra una mayor oferta para la población, en las segundas hay poca capacidad y conocimiento sobre estas rutas. Adicionalmente, en el caso de las víctimas del conflicto armado o refugiados que retornan a Colombia, la falta de información y de acceso a una ruta de atención integral crea nuevos riesgos después del retorno.

Comunidad de acogida

En general existe un vacío informativo en cuanto al impacto que están teniendo la llegada de refugiados y migrantes a las comunidades de acogida. Entre las que se ha hecho un seguimiento, han destacado la presión que genera la llegada de población proveniente de Venezuela en cuanto a: 1) competencia laboral, más específicamente la disminución del acceso a empleos formales y aumento progresivo del sector informal en dichos lugares; 2) el acceso a servicios básicos y de vivienda debido al aumento de demandas y 3) la capacidad de recepción de las instalaciones educativas y de salud que ahora mismo exceden su operación. Las razones anteriores junto con las capacidades ya limitadas que tenían las comunidades de acogida han derivado en casos de xenofobia.

Las necesidades anteriormente descritas serán abordadas a través a través del capítulo Colombia del Plan de Respuesta a Migrantes y Refugiados (RMRP por sus siglas en inglés) para el 2019, como parte de la respuesta regional. El Plan abordará necesidades identificadas en cuatro áreas de intervención que formarán parte del Plan Regional de Respuesta a los Refugiados y Migrantes y el capítulo de Refugiados y Migrantes del Plan de Respuesta Humanitario Colombia (HRP). Estas áreas de intervención son: Respuesta directa de emergencia, Respuesta de protección, Inclusión socioeconómica y cultural, y Fortalecimiento de la capacidad del gobierno.

ACRÓNIMOS

ACNUR: Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados
CBPF: Country-Based Pooled Funds
CIDH: Corte Interamericana de Derechos Humanos
DDHH: Derechos Humanos
DIH: Derecho Internacional Humanitario
EDA: Enfermedad Diarreica Aguda
EHP: Equipo Humanitario País
ELC: Equipo Local de Coordinación
ELN: Ejército de Liberación Nacional
EPL: Ejército Popular de Liberación
ERA: Enfermedad Respiratoria Aguda
ETCR: Espacios Territoriales de Capacitación y Reincorporación
FARC-EP: Fuerzas Armadas Revolucionarias de Colombia – Ejército del Pueblo; antigua guerrilla que hizo parte del conflicto histórico colombiano; firmaron acuerdo de Paz con el Gobierno de Colombia en noviembre de 2016.
FMM: Flujos Migratorios Mixtos
GAO: Grupos Armados Organizados
GAPD: Grupos Armados Pos-Desmovilización
GIC: Grupo Inter Cluster

GIFMM: Grupo Inter agencial sobre Flujos Migratorios Mixtos
GTMI: Grupo Temático de Manejo de Información
HNO: Humanitarian Needs Overview, por sus siglas en inglés
HRP: Humanitarian Response Plan
INFORM: Index for Risk Management, por sus siglas en inglés
MAP: Minas Anti Persona
MIRA: Multi-Cluster/Sector Initial Rapid Assessment, por sus siglas en inglés
MUSE: Municiones Sin Explotar
NNAJ: Niños, Niñas, Adolescentes y Jóvenes
OCHA: Oficina para la Coordinación de Asuntos Humanitarios
OMS: Organización Mundial de la Salud
ONG: Organización/es No Gubernamental
UMAIC: Unidad de Manejo y Análisis de Información de Colombia
PAE: Programa de Alimentación Escolar
PBO: Peace Building Overview
PEP: Permiso Especial de Permanencia

PIN: Personas con Necesidades, por sus siglas en inglés
PMRP: Plan de Respuesta a Migrantes y Refugiados, por sus siglas en inglés
PNIS: Programa Nacional Integral de Sustitución de Cultivos Ilícitos
PPV: Población Proveniente de Venezuela
RUV: Registro Único de Víctimas
SNU: Sistema de Naciones Unidas
SNARIV: Sistema Nacional de Atención y Reparación Integral a las Víctimas
TMF: Tarjeta de Movilidad Fronteriza
UARIV: Unidad de Atención y Reparación Integral para las Víctimas
UNCT: Equipo de País de Naciones Unidas, por sus siglas en inglés
UNDAF: Marco de Asistencia para el Desarrollo, por sus siglas en inglés
UNGRD: Unidad Nacional para la Gestión de Riesgos y Desastres
UNODC: Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito
VBG: Violencia Basada en Género
ZOMAC: Zonas Más Afectadas por el Conflicto

Este documento fue elaborado en nombre del Equipo Humanitario de País y OCHA con el apoyo de la Unidad de Análisis y Manejo de Información de Colombia (UMAIC) y iMMAP Colombia.

Este documento proporciona la comprensión compartida de la crisis por parte del Equipo Humanitario de País y el Grupo Interagencial de Flujos Mixtos Migratorios, incluida la necesidad humanitaria más urgente y el número estimado de personas que necesitan asistencia. Representa una base de evidencia consolidada y ayuda a planificar conjuntamente la respuesta estratégica.

Las designaciones empleadas y la presentación de los datos contenidos en el informe no implican, de parte de la Secretaría de las Naciones Unidas, juicio alguno sobre la condición jurídica de ningún país, territorio, ciudad o región o de sus autoridades ni sobre La delimitación de sus fronteras o límites.

El capítulo de Refugiados y Migrantes fue liderado por el Grupo Interagencial de Flujos Migratorios Mixtos -GIFMM- (coliderado por el ACNUR y la OIM), en colaboración con OCHA y apoyo de iMMAP.



www.unocha.org/colombia

www.humanitarianresponse.info/es/operations/

ochacolombia@un.org - contacto@umaic.org

[@ochacolombia](https://twitter.com/ochacolombia)